



VOLÚMENES





**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL  
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017**

EJERCICIO FISCAL 2013

**CONTENIDO**

	PÁG.
Presentación	3
1. Entorno Estatal	5
2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México	23
2.1 Pilar temático 1: Gobierno Solidario	23
2.2 Pilar temático 2: Estado Progresista	57
2.3 Pilar temático 3: Sociedad Protegida	89
2.4 Eje transversal I: Gobierno Municipalista	101
2.5 Eje transversal II: Gobierno de Resultados	104
2.6 Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo	114
3. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios por Pilar temático y Ejes Transversales.	121



## PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio fiscal 2013, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cause al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de I Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, III Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

## Principios Fundamentales

Las acciones que realice la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales;

**Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

**Transparencia.** Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente a dicha información la acción del Gobierno Estatal.

**Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

**Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

## 1. ENTORNO ESTATAL

### DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

#### Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO (2013), a mediados de año el Estado de México registrará una población, de 16 millones 364 mil 210 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En el año 2010, según cifras INEGI del total de residentes en la Entidad, 7 millones 396 mil 986 son del sexo masculino y 7 millones 778 mil 876 del femenino, esto es, 48.7 y 51.3 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl. A su vez, se observa la dispersión de la población en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, en las cuales reside el 13 por ciento de personas (INEGI, 2010).

Asimismo la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5 por ciento) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, como la disminución de la mortalidad y con ella la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18.

El censo refiere que la tasa de fecundidad ha disminuido década por década, así mientras en 1990 las mujeres de 15 a 49 años tenían en promedio 2.3 hijos, en el 2000 fue de 1.9 y 1.7 para 2010.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

## Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2013, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, es del 114.1 por ciento, en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, que fue de 113.8 por ciento. Siendo el Estado de México de los siete principales estados que tuvieron mayores avances en su actividad económica.

En cuanto al comportamiento por grupos de actividad, las primarias crecieron 1.2 por ciento, las terciarias 4.3 por ciento, mientras que las secundarias crecieron 2.5 por ciento.

## Empleo

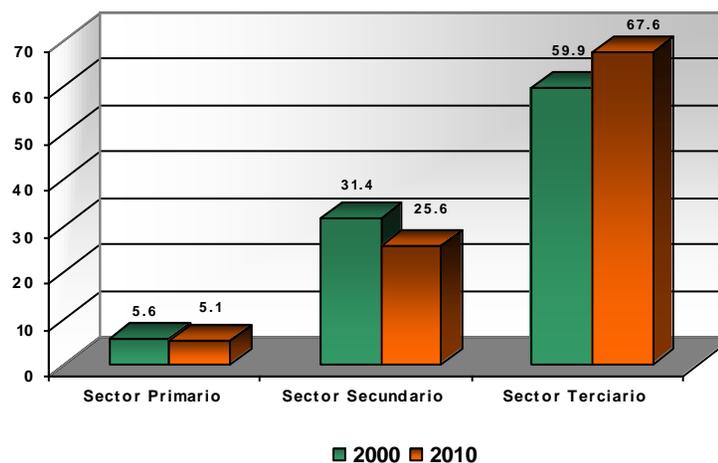
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de agosto de 2011 a julio de 2013, en el Estado de México se generaron más de 78 mil 700 nuevos empleos, ya que aumentaron los trabajos formales en el sector privado, de más de un millón 305 mil 900 a un millón 384 mil 600 empleos; es decir, se registró un crecimiento de más de 6 por ciento

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2013, en el Estado de México, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de alrededor de 7 millones 230 mil personas, de las cuales 6 millones 800 mil, 94.1 por ciento, se encontraba ocupada produciendo un bien o prestando un servicio

Respecto a la ENOE, la distribución de la Población Ocupada (PO) por sector económico se estima para 2013, en el primario se empleó 5.2 por ciento; en el secundario, 25.7 por ciento, y en el terciario, 68.8 por ciento.

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



*Nota: La distribución porcentual no suma 100 por ciento porque no se grafica el valor del no especificado.  
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000;*

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI 2013, En el Estado de México la población de 14 y más años para el año 2010, registró 11 millones 756 mil 180 personas, lo que representa el 13.3 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 88 millones 326 mil 76 personas.

## Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

### ESTADO DE MÉXICO DERECHOHABIENTES DEL SECTOR SALUD

CONCEPTO	POBLACIÓN ABSOLUTA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Población Total	16'106,485	100
<b>Población con Seguridad Social</b>	<b>8'308,684</b>	<b>51.59</b>
ISSSTE	996,899	6.19
IMSS	6'208,435	38.55
ISEMYM	1'103,850	6.85
<b>Población abierta</b>	<b>7'797,801</b>	<b>48.41</b>
ISEM	6'305,039	39.15
DIFEM	1'311,846	8.14
IMIEM	180,916	1.12

**Fuente:** Elaborado con base en el Segundo Informe de Gobierno

## Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a las tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción total de los principales animales registra los datos siguientes:

PRODUCTO	ESTADO DE MÉXICO 2012	TOTAL NACIONAL 2011
Avena forrajera (Ton)	2,098,385.40	10,645,341
Chile verde (Ton)	282.9	1,981,564
Frijol (Ton)	6,946.20	1,041,369
Maíz grano (Ton)	2,014,158.10	20,185,221
Preaderas (Ton)	2,026,773.00	45,546,215
Sorgo grano (Ton)	1,744.00	6,108,085
Tomate rojo (Ton)	77,271.90	2,043,895
Tomate verde (Ton)	46,739.20	647,598
Trigo grano (Ton)	28,790.20	4,116,484
Carne en canal de bovino (Ton)	44,005	1,704,988
Carne en canal de porcino (Ton)	20,520	1,162,397
Carne en canal de ovino (Ton)	8,533	53,737
Carne en canal de caprino (Ton)	509	43,242
Carne en canal de gallináceas (Ton)	102,562	2,636,487
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,555	20,875
Leche de bovino (Miles de litros)	469,315	10,549,043
Leche de caprino (Miles de litros)	0	164,757
Huevo para plato (Ton)	14,163	2,360,302
Miel (Ton)	1,215	56,069
Cera en greña (Ton)	43	2,216
Producción forestal maderable (M <sup>3</sup> )	191,783	4,317,590

**Fuente:** Segundo Informe de Gobierno 2013, GEM. INEGI 2011

En cuanto a la producción acuícola para el año 2012 se alcanzó un volumen de 13 mil 279.01 toneladas, correspondiendo a las especies acocil 11.93; bagre 16.60, carpa 7 mil 657.92; charal 491.63; lobina 23.21; rana entera fresca 62; tilapia mil 94.73 y trucha 3 mil 921.

Por otra parte, se subsidiaron 41 mil 875 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal. Realizándose 81 mil 228 acciones de salud animal.

Las actividades forestales se desarrollan en una superficie de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas, a fin de detectar, evaluar, combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 500 obras de captación y almacenamiento de agua, beneficiando una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificado.

### Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón de minas activas 2012 tiene registradas un total de 275 minas, de éstas 272 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

**ESTADO DE MÉXICO  
PRODUCCIÓN MINERA 2000- 2010**

<b>PRODUCCIÓN MINERA EN EL ESTADO DE MÉXICO</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197

**Fuentes:** GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003, INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010

## **Turismo**

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en el período 2005 al 2010 alcanzó la cifra de 148.6 millones, un promedio de 30.2 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 76 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

## **Comunicaciones y transportes**

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la entidad es en la actualidad de 5 mil 143 kms, lo que representa el troncal federal es el 14.23 por ciento y el 85.77 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 20.29 son pavimentadas y 391.10 son carreteras revestidas. Éstos últimos tienen una tasa de crecimiento media anual de 13.44 por ciento.

Actualmente se tienen registrados 4 millones 336 mil 651 automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 4.67 es del servicio público y el 95.33 son vehículos particulares.

El Estado de México existen un total de 2 millones 115 mil 869 líneas telefónicas, de las cuales el 85.08 por ciento son líneas residenciales y el 14.92 por ciento no residenciales. Existen 84 mil 181 teléfonos públicos.

La densidad telefónica es de 13.0 líneas por cada 100 habitantes; 5.20 líneas de teléfono público por cada 100 habitantes; y 70.2 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes teniendo un crecimiento este tipo de telefonía, teniendo antes 8.40 usuarios en el 2002.

## **Agua y saneamiento**

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 94.73 por ciento, que beneficia a 14 millones 52 mil 392 habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 94.17 por ciento que favorece a 13 millones 997 mil 994 habitantes.

## Vivienda

En el periodo 2012, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 5 mil 839 viviendas con colocación de láminas, tinacos. También, 296 viviendas fueron beneficiadas en la realizaron acciones de pisos de tierra por firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 16 mil 952 viviendas, de las cuales, 44.27 por ciento fueron viviendas de interés social; el 8.73 de tipo popular; el 9.49 por ciento de tipo Medio; el 0.78 de residencial; y el 36.73 de tipo vivienda mixta. Existe una baja considerable en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación, servicios.

## Educación

Durante el ciclo escolar 2011-2012 asistieron un total de 3 millones 371 mil 599 alumnos de educación básica, lo que significó 54 mil 554 alumnos más que en el ciclo escolar 2009-2010. 531 mil 364 alumnos fueron de educación Media Superior; y 338 mil 418 alumnos de nivel superior.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

ENTIDAD	15 Y MÁS	SIN/INST.	PRIMARIA		SECUNDARIA		MS	S
			INCOMPLETA	COMPLETA	INCOMPLETA	COMPLETA		
EUM	62, 842, 638	10.2	18	19.1	5.3	18.9	18.7	11
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	11
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12
M	4, 311, 565	9	14.5	20.1	4.6	22.1	20	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	61.3	61.7	61	58	58.3	57.7	56.3	56.6	56
México	62	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO APROBADO EN ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	5%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4%
México	6.3%	3.3%	9%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO APROBADO DE BACHILLERATO**

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 24 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO EN ESTUDIOS SUPERIORES**

ENTIDAD	2000			2005			2010		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
EUM	12	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19	16.7
México	11.5	14.3	9	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**PERSONAL DOCENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2008-2009**

ENTIDAD	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL TÉCNICO	BACHILLER	TÉCNICO SUPERIOR	NORMAL LICENCIATURA	UNIVERSIDAD Y TECNOLÓGICO	POSGRADO
EUM	1,720,591	218,206	568,752	369,548	28,962	243,855	10,055	15,462	228,856	36,895
México	198,317	23,890	67,679	43,505	3,435	30,710	865	1,410	23,280	3,543

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**ESCUELAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2008-2009**

ENTIDAD	TOTAL	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	PROFESIONAL TÉCNICO	BACHILLERATO	TÉCNICO SUPERIOR	NORMAL LICENCIATURA	UNIVERSIDAD Y TECNOLÓGICO	POSGRADO
EUM	242,013	89,395	98,575	34,380	1,426	12,677	205	487	3,215	1,653
México	21,050	8,204	7,667	3,448	102	1,240	9	43	222	115

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

## Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INSTITUCIÓN 2012

CONCEPTO	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Población Total	16'106,485	100
<b>Población con Seguridad social</b>	<b>8'308,684</b>	<b>51.59</b>
ISSSTE	996,899	6.19
IMSS	5'912,728	38.84
ISSEMYM	1'103,350	6.85

Fuente: Elaborado en base al Segundo Informe de Gobierno 2013

### CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD ESTADO DE MÉXICO 2012

ENTIDAD	TOTAL	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	42'091,160	22'320,945	1'185,531	283,635	3'361,048	1'377,074	13'562,927
Planificación familiar	2'154,484	1'786,869	28,172	2,848	31,385	29,498	225,712

Fuente: Segundo Informe de Gobierno 2013 GEM

## Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se registraron un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 5.9 por ciento tenía pisos de tierra y el 94.1 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros. Para el 2012 se estima según un total de 3 millones 687 mil 193 viviendas.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4, y para el 2012 se estima una cobertura del 94.73; con base al censo el 94.2 por ciento la correspondiente al servicio de drenaje y alcantarillado en el 2010, y estimado al 2012 una cobertura del 94.17 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica era en el 2010 del 97.3 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio y para el 2012 se estima una cobertura del 98.9 por ciento.

### ESTADO DE MÉXICO PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, 2010

CONCEPTO	UNIDAD	NACIONAL	ENTIDAD
Total de viviendas particulares	Vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

**Fuente:** INEGI Censo de Población y vivienda 2010

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.



El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

### **Estructura y desarrollo en la educación**

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competencia del mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales un millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 59 personas cuenta con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y más años dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 505 mil 595 personas de las cuales 10 millones 909 mil 123 tienen estudios y 523 mil 483 (4.5 *por ciento*) son analfabetas y 72 mil 989 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40 y más años (83.9 *por ciento*); de 30 a 39 años (8.9 *por ciento*); de 20 a 29 años (5.4 *por ciento*) y de 15 a 19 años (1.7 *por ciento*). Siendo las mujeres las más rezagadas.

El Estado de México cuenta con mil 777 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, así mismo 668 bibliotecas públicas las cuales registraron 6 millones 480 mil 974 consultas en 2013 y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 9.1 ubicando a la entidad arriba de la media nacional que es de 8.6 (INEGI, 2010). Para 2013 se encuentran en funcionamiento 143 bibliotecas digitales (Segundo Informe de Gobierno, Estado de México, 2013).

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 150 mil 986 estudiantes, es decir, representa el 91.86 por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 73.9 por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 10.4 *por ciento* (bachillerato y profesional técnica); superior 7.5 por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 367 mil 503 alumnos que representan el 8.1 por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 3.89 por ciento; Especial 10.33 por ciento; y Otros servicios educativos el 85.78 por ciento.



**ESTADO DE MÉXICO**  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO, 2012**

GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN TOTAL	%	POBLACIÓN ALFABETA	%	POBLACIÓN ANALFABETA	%	POBLACIÓN NO ESPECIFICADA	%
15-19 años	1,495,784	100	1,475,966	98.6	8,990	0.6	10,828	0.8
20-29 años	2,747,058	100	2,698,641	98.2	28,366	1.0	20,051	0.8
30-39 años	2,509,562	100	2,449,480	97.6	46,805	1.8	13,277	0.6
40 y más años	4,753,191	100	4,285,036	90.1	439,322	9.2	28,833	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>11,505,595</b>	<b>100</b>	<b>10,909,123</b>	<b>94.8</b>	<b>523,483</b>	<b>4.5</b>	<b>72,989</b>	<b>0.7</b>

**Fuente:** IGECEM con base en los resultados definitivos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2010. CONAPO. Proyecciones de Población, 2010-2030. Segundo Informe de Gobierno 2013 GEM.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

### **Estructura y Desarrollo para la Salud**

Del total de la población del Estado de México en el año 2012, el 51.59 por ciento de la población es derechohabiente de los servicios de salud por medio del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 48.41 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

**ESTADO DE MÉXICO**  
**POBLACIÓN ABIERTA Y DERECHOHABIENTE POR INSTITUCIÓN, 2005-2012**  
**(CIFRAS EN MILES)**

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>14,672</b>	<b>14,188</b>	<b>14,435</b>	<b>14,638</b>	<b>14,837</b>	<b>15,175</b>	<b>16,106</b>
<b>Población potencial</b>	<b>8,274</b>	<b>8,076</b>	<b>8,179</b>	<b>7,963</b>	<b>8,082</b>	<b>6,128</b>	<b>7,797</b>
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>6,398</b>	<b>6,111</b>	<b>6,256</b>	<b>6,676</b>	<b>6,756</b>	<b>8,812</b>	<b>8,308</b>
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D

**FUENTE:** Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero y segundo administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha las enfermeras presentan el 34.60 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 28.19 por ciento, los odontólogos representan el 2.09 por ciento y el 35.12 es de Otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo; por otra parte el personal médico incrementó un 15 por ciento con referencia al año 2011.

**ESTADO DE MÉXICO**  
**RECURSOS HUMANOS EXISTENTES DEL SECTOR SALUD 2005 - 2012**

<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Médico	13,144	13,212	143,700	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286
<b>Total</b>	<b>46,996</b>	<b>42,143</b>	<b>171,632</b>	<b>43,753</b>	<b>54,599</b>	<b>56,945</b>	<b>60,376</b>	<b>74,846</b>

**Fuente:** Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011.  
Segundo Informe de Gobierno Estado de México 2013.

En lo referente a la infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2009, el sector salud de la Entidad cuenta con mil 753 unidades médicas que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel mil 662 unidades; 76 unidades de segundo nivel y 15 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las de tercer nivel se han incremento en 114.3 por ciento comparado con las existentes en 2005.

**ESTADO DE MÉXICO**  
**SECTOR SALUD RECURSOS FÍSICOS POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2005- 2013**

<b>UNIDADES POR NIVEL</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2012</b>
<b>Primer Nivel</b>						
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703
<b>Segundo nivel</b>						
Unidad médica	61	60	62	71	76	84
<b>Tercer nivel</b>						
Unidad médica	7	10	11	14	15	22
<b>TOTAL</b>	<b>1,609</b>	<b>1,627</b>	<b>1,585</b>	<b>1,693</b>	<b>1,753</b>	<b>1,809</b>
<b>Consultorios Médicos</b>	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019
<b>Consultorios Dentales</b>	769	768	549	906	848	940
<b>Camas censables</b>	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762

**FUENTE:** Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior y Segundo Informe de Gobierno 2013.



## **Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública**

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2 mil 518 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, tres Colegios de Policía, así como 21 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 20 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.







## 2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

### 2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011- 2017 identifica como temas centrales la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.





GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## ALIMENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, atienden de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales que promueven el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejorar de modo sostenible las condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores), y de ayuda alimentaria directa.

### Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

### Avances y logros

Durante 2013, la incidencia de pobreza alimentaria en la entidad representó un 31.68 por ciento con respecto a la población de la Entidad (4 millones 807 mil 42 habitantes), atendiendo a este grupo poblacional a través de las diversas acciones integrales de alimentación, tales como la distribución de insumos alimentarios, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huertos familiares.

Así mismo en este ejercicio fiscal se logró beneficiar a 232 mil 969 personas, mediante las acciones del programa de seguridad alimentaria del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 79.46 por ciento de los beneficiarios que se tenían programados, derivado de que estas acciones se encuentran sujetas a la demanda, y los beneficiarios deben cumplir con las características establecidas por las Reglas de Operación de dicho Programa.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, promueven la implementación de proyectos productivos para la producción de alimentos en localidades marginadas, donde las personas son capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, con el propósito de que estas realicen la instalación de los huertos de traspatio lo que les permitirá contar con diferentes insumos alimenticios. De lo anterior, se capacitaron a 22 mil 244 familias en materia de establecimiento de huertos familiares en los diferentes centros de enseñanza, lo que representa el 66 por ciento, con relación a las 33 mil 642 familias que recibieron paquetes para huerto familiar, alcanzando el 66.12 por ciento de la meta anual.



En el año se atendieron a 329 mil 620 personas vulnerables con acciones integrales alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar), de un total de 459 mil 674 personas sin seguridad social que son responsabilidad del DIFEM. También se llevo a cabo la graduación de 300 beneficiarios del programa, es decir, el 100 por ciento con respecto a los estimados durante el año; que recibieron canasta alimentaria que les permitio mejorar los habitos de nutricion y consumo; lo que se ve reflejado en una mejor calidad de vida.

Así mismo se entregaron 994 mil 134 canastas alimentarias, lo que representa el 100 por ciento de las suministradas, en beneficio de la población que vive en localidades de media, alta y muy alta marginación o rezago social, o se encuentran en situación vulnerable, lo que permitió mejora la ingesta alimentaria de las familias beneficiadas.

En ele ejercicio que se reporta se logró que 10 mil 970 personas practicarán los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos de orientación alimentaria, es decir, el 100 por ciento del total de personas que recibieron el curso ponen en práctica los conocimientos en sus hogares y en su vida cotidiana, mejorando su ingesta diaria de alimentos.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

### Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

### Avances y logros

Para fomentar la unidad de la familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), en el año que se informa, otorgo 5 mil 541 asesorías jurídicas, de las cuales, se logró la conciliación en 112 de los casos, lo que representa un índice de eficiencia del 2.02 por ciento, cabe mencionar que es derivado de la falta de interés por parte de los usuarios para conciliar y evitar juicios.

Con el propósito de apoyar a víctimas del maltrato, en 2013 se confirmaron 351 de los 927 casos de probable maltrato, lo que representa el 37.86 por ciento. Es importante hacer mención que es una meta que se encuentra supeditada a la presencia del usuario para ser atendido, aunado a la confirmación del maltrato en la valoración psicológica; cabe mencionar que se ha incrementado la difusión de la no violencia y brindar el apoyo a través de la página WEB del DIFEM, por lo que la atención a casos de probable maltrato se ha incrementado.

Así mismo se iniciaron 96 juicios, de los cuales se terminaron 82, lo que representa el 85.42 por ciento de eficiencia en el patrocinio judicial a familias de escasos recursos; cabe mencionar que esta actividad está supeditada a la demanda del servicio, dado que en ocasiones los solicitantes del servicio no le dan seguimiento, por lo que los procedimientos se dan de baja, por a la falta de interés de los solicitantes o por los plazos de los procedimientos, algunos con una duración de hasta 2 años (juicios de pérdida de patria potestad, pensiones alimentarias, custodias, reincorporación de menores), que contemplan la primera y segunda instancia y juicio de amparo.



La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de alta marginación rural en todo el Estado de México, por lo cual durante el ejercicio se llevó a cabo la impartición de 45 cursos donde se capacitó a las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) para vigilar el cumplimiento con la norma establecida, incrementando en 7.1 por ciento el número de cursos previstos (42 cursos), con el propósito de mejorar la calidad de los servicios prestados a la población. Así mismo brindo 160 asesorías a organizaciones sociales para su constitución con IAP,

Así también en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", atendió a 19 mil 452 personas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social, que son responsabilidad del DIFEM, susceptibles de padecer algún tipo de trastorno mental, según datos del INEGI 2010, (de 459 mil 674 personas sin seguridad social que son responsabilidad del DIFEM el 28.4 *por ciento* son susceptibles de padecer trastornos mentales), lo que significa una cobertura del 14.90 por ciento.

## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil se encaminan a cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

### Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Avances y logros

En el año fiscal 2013 para atender a la población infantil y en lo que respecta a la focalización de los desayunos escolares en sus tres modalidades, en el periodo, se beneficiaron a 761 mil 799 menores con las tres modalidades de desayunos escolares (461 mil 469 con desayunos escolares fríos, 119 mil 250 con raciones vespertinas y 181 mil 80 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México.

Así los resultados de la evaluación realizada muestran que se logró disminuir 6.10 puntos porcentuales esta prevalencia (29.6 inicial v 23.5 final) durante el ciclo escolar, con el Programa de Raciones Vespertinas atendiendo a una máxima de 119 mil 250 niños. También los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 5.30 puntos porcentuales esta prevalencia (26.9 inicial vs 21.6 final) durante el ciclo escolar, con el Programa de Desayunos Fríos, atendiendo a una máxima de 462 mil 55 niños.

Para apoyar el Programa de Desayunos, de los mil 387 desayunadores instalados en el estado, se encuentran mil 386 funcionando en el territorio estatal lo que representa una eficiencia del 99.92 por ciento, cabe destacar que para el buen funcionamiento del mismo se requiere la participación de los padres de familia, quienes son los que preparan los desayunos comunitarios o calientes.

En el año se logró atender a 7 mil 272 escuela, a través del Programa de Desayunos escolares fríos y raciones vespertinas (6 mil 357 con desayunos fríos y 915 con raciones vespertina), de las cuales se visitaron 6 mil 636 escuelas para verificar el cumplimiento de los lineamientos del Programa, lo que representa un 91.25 por ciento de eficiencia.

En cuanto a las niñas, niños y adolescentes adoptados, en el ejercicio 2013 se otorgaron 42 menores en adopción de 156 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados, en importante comentar que el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes: La primera de ellas, otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, es el apoyo a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia.



De los niños y adolescentes albergados en “Villa Hogar” y Villa Juvenil”, se encuentran albergados 115 niñas, niños y adolescentes, de los cuales continúan estudiando (77 niñas y niños) y Villa Juvenil (38 niños y adolescentes masculinos). Logrando así al 100 por ciento la meta establecida para beneficio y protección de los albergados.

El ISSEMYM continúa reforzando proyectos con énfasis en atención a alteraciones nutricionales en niños que lo requieren según la evaluación que les realizan de manera integral priorizando la causa que demanda la atención de consulta y ponderando en la misma el estado nutricional, es por eso que el Instituto otorgo 4 mil 139 consultas de primera vez a este grupo de edad. El resultado de estas, refleja que 46.6 menores de cinco años de cada 1 mil, presentan algún tipo de problema nutricional.

Así también se llevaron a cabo 14 mil 95 consultas de primera vez en Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), que en relación con los 88 mil 770 menores de 5 años de responsabilidad del Instituto, da como resultado que se otorgaran 158.8 consultas de primera vez por cada mil menores. Y se atendió a 87 mil 430 menores de 5 años, a través de consultas de primera vez de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA´s), lo que representa que se otorgaron 984 consultas por cada 1 mil menores de 5 años de la población de responsabilidad, sin embargo seguirán las acciones para disminuir la incidencia de infecciones respiratorias.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, infraestructura y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

### Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### Avances y logros

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, donde la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

El Sistema DIFEM con sus acciones integrales dirigidas a personas con discapacidad temporal o permanente busca contribuir a mejorar su calidad de vida, esto a través de sus vertientes de rehabilitación e integración social y prevención. Este indicador permite mantener identificada a la población potencial a atender; es decir de acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.49 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

En atención a personas con discapacidad, en el 2013 se atendió a 39 mil 850 personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los 22 municipios del Valle de Toluca es decir, una cobertura del 20.69 por ciento.

Durante el año 2013, en el CREE la productividad en terapias a personas con discapacidad, fue de 29.2 terapias otorgadas por día, considerando los 32 terapeutas, a lo largo de 234 días hábiles del año y las 219 mil 858 terapias otorgadas (terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje), superando el estándar nacional de 18 consultas, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

Y en lo que respecta a la rehabilitación de personas con discapacidad, se otorgaron 37 mil 661 consultas médicas y paramédicas, con 17 médicos del CREE durante 235 días, con un promedio de 9.43 consultas diarias por médico. Cabe destacar que se cuenta con una campaña estratégica de promoción y difusión, aunado a que es una actividad sujeta a la demanda.



De las 2 mil 297 personas con discapacidad que solicitaron la incorporación a la capacitación y adiestramiento para incorporarse a la planta productiva, se atendió al 100 por ciento tomando en cuenta el nivel de funcionalidad física, sensorial, emocional o actitudinal que presentaron. Logrando una efectividad del 100 por ciento en que las personas capacitadas se incorporen a alguna actividad productiva.

## SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

### Objetivos

Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### Avances y logros

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad elevar la calidad de la seguridad social e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales, por lo que se informa que se logró beneficiar con alguna prestación otorgada por el Instituto al 15.2 por ciento de los servidores públicos (53 mil 679) de los 353 mil 794 servidores afiliados al ISSEMyM, destacando que la meta se encuentra en función de las prestaciones que solicitan los derechohabientes.

En el año 2013, se atendieron a 537 niños, hijos de servidores públicos, en las estancias infantiles del Instituto, lo que representa una atención 98.53 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, respecto de la meta anual programada (545 niños). También se atendió al 77.5 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, conforme la capacidad instalada de las Estancias Infantiles a cargo del ISSEMyM (560 niños) considerando el ausentismo de los menores al cierre del año con 103 niños.

Así también, al cierre del ejercicio fiscal 2013, se efectuó el pago de nómina de 41 mil 743 pensionados y pensionistas, logrando el cumplimiento del 101.47 por ciento de la meta anual programada, cabe mencionar que el incremento se debe a los nuevos pensionados acumulados durante el ejercicio.

## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

### Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Avances y logros

En el ejercicio 2013 a través de las instituciones que atienden la salud pública en la entidad, otorgaron 9 millones 878 mil 657 consultas, a través de las unidades médicas ISEM-ISSEMyM, mediante los 2 mil 982 médicos generales que están en contacto con los pacientes a lo largo de los 220 días laborales del año, teniendo como resultado un promedio diario de 15 consultas médicas diarias por médico general, cabe mencionar que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

En los servicios de urgencias, se otorgaron un millón 143 mil 996 consultas, atención que permite detectar oportunamente una urgencia calificada, presentándose 239 mil 710 en el periodo que se reporta, lo que representa un 25.67 por ciento del total de consultas, cabe mencionar que una urgencia calificada es aquella que pone en riesgo la vida, órgano o función del paciente y que por lo tanto requiere atención médica inmediata

Con respecto a la capacitación de personal médico y otro personal médico encargados de la ejecución de los programas de salud, En el 2013 se capacitó a 3 mil 927 personas que forman parte del personal de salud de acuerdo al Programa, lo que representa una eficiencia del 208 por ciento, derivado de que en promedio el personas recibió 2 capacitaciones en el año, cabe destacar que la responsabilidad de la capacitación está basada en considerar al capital humano como el activo más importante de cualquier organización.

EL ISEM llevó a cabo acciones con el propósito de fortalecer la prevención del VIH/SIDA, a través de la capacitación en el uso del preservativo, así mismo cuenta con instrumentos antirretrovirales de primera línea; sin embargo durante el periodo que se reporta se registraron 401 casos confirmados, lo que representa que existen 4 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes.

Cabe mencionar que en el año que se informa, fueron orientadas 4 millones 251 mil 929 personas en las unidades médicas, contribuyendo con ello al empoderamiento de información en materia de salud en cada uno de los derechohabientes de responsabilidad, teniendo como resultado 4 orientaciones por cada uno de ellos.



Respecto a los servicios de diagnóstico se entregaron oportunamente 15 millones 860 mil 875 estudios de laboratorio, logrando el 100 por ciento de cumplimiento, lo anterior considerando que se cuenta con equipo de tecnología de punta que permite la entrega inmediata de los resultados de laboratorio bajo un procesamiento de calidad y en beneficio de los pacientes atendidos.

En lo referente a los egresos hospitalarios y con el propósito de mejorar los servicios de hospitalización a la población de responsabilidad mediante el otorgamiento oportuno y adecuado de servicios para el diagnóstico, curación y rehabilitación se presentaron 252 mil 975 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 7 millones 492 mil 798, teniendo una tasa de 33 pacientes egresados de cada mil derechohabientes del ISSEMYM.

En el periodo reportado, se otorgaron 14 mil 745 consultas odontológicas en unidades móviles, con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, a través de los 235 días hábiles, logrando con ello superar en un 16 por ciento la productividad de acuerdo al estándar nacional de consultas odontológicas diarias que es de 6.

En 2013, se brindaron 45 mil 311 consultas odontológicas y se llevaron a cabo 28 mil 900 tratamientos, a través del ISEM, IMIEM e ISSEMyM, lo que representa el otorgamiento de tratamiento al 63.8 por ciento de las personas que acudieron a consulta.

A través del DIFEM se atendieron a 6 mil 455 personas con consulta oftalmológica, a través de las jornadas realizadas, logrando beneficiar a 6 mil 7 personas mediante lentes nuevos, lo que representa una atención del 93 por ciento de las personas que así lo necesitan, permitiendo mejorar sus condiciones de vida.

Se presentaron 13 mil 203 casos de alacranismo de los cuales fueron atendidos en su totalidad, cabe destacar que se incrementaron las actividades de prevención y control a fin de contribuir a la disminución de estos casos.

En cuanto al tema de donaciones, se captaron 69 mil 998 mil unidades de sangre, lo que representa un 98 por ciento con respecto al año anterior, donde se captaron 70 mil 143 unidades de sangre. Cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para mantener el abasto de sangre suficiente y seguro de sangre y sus derivados, asimismo se tiene como prioridad aumentar la sensibilización sobre la importancia de la donación. Así también de los 99 pacientes inscritos en la lista de espera para una donación de algún órgano o tejido en el Estado, el 31 por ciento de estos recibió durante este año recibieron un trasplante, gracias a la procuración de un donador cadavérico, logrando 31 órganos en el ejercicio.

El ISEM generó en el año un total de 52 boletines epidemiológicos y que fueron enviados a los diferentes niveles de Sector Salud. El Boletín epidemiológico es un documento que ha sido enriquecido paulatinamente e integra información sobre diversos padecimientos en función de las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población mexicana, su preparación atiende a la NOM-017-SSA2-1994 de la vigilancia epidemiológica. Logrando un 100 por ciento de eficiencia

Para eliminar el paludismo en el Estado de México, en el 2013 el ISEM tomó 20 mil 817 muestras, mismas que en tiempo fueron enviadas al laboratorio para confirmar los casos probables, de los cuales fueron confirmados 18 mil 209 pacientes que recibieron su tratamiento en forma, lo que representa el 87.47 por ciento, ya que solo se ministra tratamiento antipalúdico a pacientes probables o pacientes febriles que viven en zonas de alto riesgo.



También se realizaron las actividades de limpieza (patio limpio) en viviendas de las localidades del universo de riesgo (52 mil 72), con el propósito de disminuir las densidades de los vectores y la reducción de los riesgos de agresión a las personas, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado.

Respecto al abastecimiento de agua para uso y consumo humano (agua potable), con calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, en el periodo enero-junio de 2013, el ISEM llevó a cabo 104 mil 438 monitoreos de cloro residual, es decir el 99 por ciento de la meta programada que fue de un total de 105 mil 63 monitoreos.

En el sector de la salud de la población se incrementó la esperanza de vida en 0.31 años con respecto a la Esperanza de vida en 2011, logrando una Esperanza de vida para el año 2013 de 74.89 años, entendida ésta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; misma que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc. Así también se presentaron en el año 58 mil 846 defunciones generales lo que representa una disminución en el número de defunciones, gracias a los adelantos en materia de salud que se han implementado, principalmente en aquellos enfocados en materia de salud preventiva, con acciones como vacunación, detección, tratamiento y control oportuno de las enfermedades, lo que represento una tasa de 359 defunciones por cada 100 mil habitantes.

## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

### Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### Avances y logros

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad familiar; en el Estado de México, existen 7 millones 775 mil 989 mujeres, (INEGI, 2010) lo que representa el 51.2 por ciento del total de la población mexiquense, de éstas, 2 millones 13 mil 879 tienen de 0 y 14 (COESPO, 2010).

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad de género y su grado de dependencia hacia el varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance. Para ello se promueven diferentes acciones para crear las condiciones del desarrollo integral de la mujer, en igual de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

El cáncer de mama, es el desarrollo de células malignas y es el padecimiento más frecuente en la mujer y principal causa de muerte, y las acciones del Gobierno del Estado de México es disminuir la mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante su detección oportuna, en el año 2013 se presentaron 183 casos detectados de cáncer mamario de mujeres derechohabiente del ISSEMyM, mismas que se encuentran en tratamiento para coadyuvar a mejorar su calidad de vida, esto representa que por cada mil mujeres derechohabientes de responsabilidad, 0.65 presentan cáncer de mama. Para esto se llevó a cabo la capacitación continua al personal médico y de enfermería, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres derechohabientes para aceptar la exploración clínica mamaria y con ello detectar oportunamente el cáncer de mama en las mujeres mayores de 25 años, lo anterior permitió que se efectuara la evaluación de 50 mil 126 mujeres, superando con ello en un 4.4 por ciento derivado de que esta es una actividad sujeta a la demanda, logrando una cobertura del 17.78 por ciento con relación al total de la población femenina de responsabilidad (281 mil 945).

La segunda causa de mortalidad por cáncer en la mujer es por el cáncer cérvico uterino, que mediante las acciones de detección temprana, permite diagnosticar lesiones precancerosas y también llevar un tratamiento curativo. En 2013, a través del ISEM se llevó a cabo la detección de 11 mil 159 casos de cáncer cérvico uterino, ya que este cáncer representa uno de los principales problemas de salud pública del país, es la primera causa de mortalidad por cáncer en el grupo de mujeres de 25 a 64 años en el Estado de México, en este sentido se pretende disminuir la morbilidad y mortalidad por este tipo de



padecimiento, mediante la detección oportuna y el tratamiento adecuado. En el ISSEMyM se presentaron 80 casos detectados de cáncer cérvico uterino de mujeres derechohabientes, mismas que se encuentran en tratamiento con el propósito de mejorar su calidad de vida, esto representa que por cada mil mujeres derechohabientes de responsabilidad, 0.29 presentan cáncer cérvico uterino.

La tasa de Mortalidad por cáncer cérvico uterino refleja 8.2 defunciones por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres. La mortalidad por este padecimiento ha tenido una tendencia decreciente. Cabe destacar que las defunciones se consideran una referencia para vigilar la tendencia de la mortalidad.

A través del ISEM, se otorgaron 284 mil 526 consultas de primera vez a embarazadas, lo que resulta en una razón de 3.2 consultas por embarazada, tomando en cuenta que se otorgaron 905 mil 441 consultas de control prenatal, así disminuyendo las desigualdades en la atención en salud, con el propósito de asegurar una atención prenatal adecuada y un nacimiento con un mínimo de riesgos, por el ISSEMYM se otorgaron 2 mil 596 consultas de primera vez a embarazadas por parte del Instituto, lo que resulta en una razón de 2.85 consultas por embarazada, tomando en cuenta que se otorgaron 7 mil 391 consultas de control prenatal, así disminuyendo las desigualdades en la atención en salud, con el propósito de asegurar una atención prenatal adecuada y un nacimiento con un mínimo de riesgos.

Asimismo en el año, el ISEM se llevó a cabo la atención de 116 mil 388 mujeres en temas como los del climaterio y menopausia, lo que representa una cobertura del 14.95 por ciento, con respecto al total de la población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años (778 mil 348 mujeres), cabe mencionar que seguirán las acciones por sensibilizar a este grupo poblacional en la importancia de la atención médica integral durante estas etapas con la finalidad de prevenir riesgos y complicaciones.

El hipotiroidismo congénito es aquel de origen genético que aparece en el momento del nacimiento del bebé, cabe mencionar la importancia de su detección mediante estudios de laboratorio, pues puede no haber signos posteriores al nacimiento, durante el año se llevaron a cabo 125 mil 054 tamizajes con el propósito de brindar el tratamiento oportuno, lo que representa un incremento del 40 por ciento con respecto a lo programado, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda, y obedece a menores que no fueron tamizados desde su nacimiento.

En el ISSEMYM, a través de sus unidades médicas otorgó a las mujeres derechohabientes de 45 a 64 años, 6 mil 942 consultas de primera vez en materia de climaterio y menopausia, logrando atender al 7 por ciento de la población femenina de este grupo de edad se les brindó consulta de primera vez con el propósito de atender las complicaciones derivadas del climaterio y menopausia.

También a través del ISEM se atendieron a 116 mil 388 mujeres de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia, de las cuales el 22 mil 687 fueron atendidas mediante terapia hormonal de reemplazo, es decir el 19.49 por ciento con la finalidad de aliviar los síntomas como acaloramiento súbitos y sequedad, así como protegerla de la osteoporosis.

## APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

### Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### Avances y logros

En el Estado de México se estima que en 2013 habitan cerca de 1 millón 168 mil personas de 60 años o más, (COESPO, 2010), quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las 5 principales causas de muerte en los adultos mayores son: diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebro-vasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y enfermedades hipertensivas, (Secretaría de Salud; SINAIS, 2008) para el caso de los varones, las 3 principales causas de muerte son: diabetes mellitus (11.1 *por ciento*), enfermedades isquémicas del corazón (10.4 *por ciento*), cirrosis y otras enfermedades del hígado (7 *por ciento*). Para las mujeres; diabetes mellitus (16.8 *por ciento*), las enfermedades isquémicas del corazón (10.9 *por ciento*), seguidas de las cerebro-vasculares (6.7 *por ciento*).

Durante el 2013, se presentaron 30 mil 191 defunciones de adultos mayores, lo que representa en relación al total de la población adulta, una tasa de 22.17 defunciones por cada mil adultos de la entidad, las principales causas de muerte en este grupo poblacional, son las enfermedades no transmisibles, las acciones enfocadas a la detección oportuna y de calidad permiten brindar tratamiento y control a los pacientes con este tipo de padecimientos propios de la edad.

Se integró un padrón de 265 mil 274 personas adultas mayores de 60 años de edad, a quienes se programó entregar una canasta alimentaria mensualmente. No obstante, debido a diversas situaciones una proporción de los adultos mayores no se presentaron en los centros de distribución conforme al calendario establecido, para recoger el apoyo correspondiente en alguno de los meses del año.

Así de las 12 canastas alimentarias por persona programadas en 2013, se entregaron en promedio 10.96. Durante el ejercicio 2013 se entregaron 2 millones 906 mil 525 canastas alimentarias a los adultos mayores incorporados al programa de desarrollo social “Gente Grande”, lo que representa un avance de 80.74 *por ciento*, con relación a la meta establecida para este ejercicio.



Dichas canastas están integradas por productos alimenticios de calidad y adecuados para la etapa de vida de la población beneficiaria. En el caso de las personas mayores de 70 años de edad recibieron también artículos de limpieza e higiene personal. La entrega de los apoyos se realizó de manera mensual en los centros de distribución instalados en todos los municipios del Estado de México.

A través del DIFEM se credencializaron 21 mil 97 adultos mayores, logrando un acumulado de 273 mil 599 desde que inició el Programa, cabe destacar que con esta afiliación puede gozar de algunos beneficios como descuentos con diversos prestadores de bienes y servicios tanto privados como públicos y para gozar de los servicios que brinda la Coordinación de Atención a Adultos Mayores. Esto representa el 24 por ciento de la población adulta en la entidad.

También se logró que 124 municipios se integren a este proyecto con la instalación de sus grupos de adultos mayores donde a través de diversas acciones se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los asistentes a los grupos, a través de actividades recreativas, culturales, sociales y productivas.

Para mejorar la atención a las personas mayores y detectar oportunamente padecimientos crónico degenerativos, el ISEM realizó a través de las unidades médicas, la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo a 119 mil 123 personas adultas y adultas mayores, para detectar padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, logrando que el 17.4 por ciento de la población de responsabilidad mayor de 20 años se realizara la detección de padecimientos crónico degenerativos.

La cobertura de vacunación en los adultos mayores durante 2013, alcanzó un promedio de vacunas por adulto mayor de la población de responsabilidad de 50 años y más, de 1.24 vacunas, es decir, se aplicaron un millón 989 mil 85 dosis de vacunas anti-influenza, antineumococica y toxoide tetánico, con lo cual se coadyuva a mantener la tendencia incremental de la esperanza de vida de la población adulta y adulta mayor de la entidad. Así para el ejercicio que se informa, se incrementó la esperanza de vida en 0.31 años con respecto a la Esperanza de vida en 2011, logrando una Esperanza de vida para el año 2013 de 74.89 años, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; misma que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc.

## PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

### Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Avances y logros

En la entidad para enfrentar la problemática que presentan los grupos indígenas y abatir su condición de vulnerabilidad y garantizar que estos grupos no pierdan la diversidad, riqueza cultural, identidad y lenguaje, el gobierno instrumenta las siguientes acciones:

Durante el año de 2013, se ejecutaron 190 acciones de los 111 estudios de viabilidad que se realizaron a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México CEDIPIEM, esto representa un incremento del 71.17 por ciento, lo anterior debido a que se ejecutaron acciones que se tenían pendientes del ejercicio anterior, lo que se traduce en mejoras en poco más de 80 comunidades indígenas en las que participa este consejo. También se llevó a cabo la entrega de 97 mil 276 apoyos consistentes en canasta alimentaria, útiles escolares y apoyos económicos, mismos que comprende el programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que permitió un incremento del 0.28 por ciento en relación a lo programado.

Además se benefició a 103 mil 445 personas con obras de infraestructura básica comunitaria, lo que representa el 27 por ciento con relación a la población elegible que carece de infraestructura básica en las comunidades que sean atendidas con acciones, proyectos o programas por parte del CEDIPIEM.

Así también se integraron 146 estudios de viabilidad, lo que representó un incremento del 4 *por ciento* con respecto a los 140 programados a realizar, lo que permitió atender al 26 *por ciento* de las solicitudes de apoyo para la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas, y además, los cuales permitirán determinar los apoyos para la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas.

Para mantener la identidad de las raíces mexiquenses, se realizaron talleres de lengua materna, donde participaron 604 habitantes de comunidades indígenas, lo que representó un 5.8 por ciento de la población que habita en las comunidades en donde se desarrolló, esta actividad, lo que fortalece el arraigo y la existencia de estas lenguas en las diversas regiones del Estado de México.

En el año, se realizaron actividades culturales que permitieron fomentar y preservar las diversas manifestaciones de la cultura de los pueblos indígenas, en 59 municipios de la entidad, lo que representó el 91 por ciento con respecto a los 65 municipios previstos a atender.

## DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enceres, en comunidades de marginadas del Estado de México.

### Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2013, se benefició a 844 personas lo que equivale 14.69 por ciento, de las 5 mil 744 personas vulnerables, a través de la rehabilitación de sus viviendas, esto como parte de la Estrategia Comunidad DIFerente, mediante la distribución de equipos y materiales.

También se logró capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna de las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.45 por ciento de cobertura. Logrando así dar cumplimiento al 100 por ciento con lo estima para este año.

La población en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad Diferente era de 87 mil 811 habitantes, de las cuales se atendieron a 5 mil 648 personas de 90 comunidades en 48 municipios del estado, con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario, lo que representa una cobertura del 6.43 por ciento.

Durante el año reportado se contabilizaron 89 mil 549 viviendas que carecen de bienes básicos, es decir, no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora, teniendo en cuenta que en el estado existen 3 millones 100 mil 599 viviendas, lo que representa entonces que las viviendas en esta situación es del 2.89 por ciento.

## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

### Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

### Avances y logros

Para asegurar los espacios de expresión juvenil en foros alternativos que promuevan su manifestación deportiva científica y cultural e impulsen su reconocimiento y propicien una participación y expresión abierta de los jóvenes, se cumplen las siguientes tareas desarrolladas por el Gobierno del Estado de México durante el 2013.

Debido a que es indispensable la promoción y participación de la juventud en todos los ámbitos de la dinámica social, es necesario dar atención, orientación y asesoría a los adolescentes, padres y maestros, para que interactúen de manera integral, oportuna y de calidad en el proceso de formación, educación y prevención de conductas de riesgo, en beneficio de los jóvenes del Estado de México.

A través de las bibliotecas del DIFEM (“Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”), se atendieron 41 mil 196 usuarios, de los cuales 41 mil 33 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, lo que representa el 94.99 por ciento de los usuarios.

También el Sistema atendió a 82 mil 188 adolescentes y jóvenes de la entidad, a través de las diversas acciones como los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la escuela técnica, servicio de orientación telefónica (S.O.S), cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales, lo que representa una atención del 33.92 por ciento de la población adolescente y joven de la entidad. (242 mil 285 jóvenes)

Durante el ejercicio 2013, el Sistema DIFEM atendió a 82 mil 188 adolescentes y jóvenes de la entidad, a través de las diversas acciones como los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la escuela técnica, servicio de orientación telefónica (S.O.S), cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales, lo que representa una atención del 33.92 por ciento de la población adolescente y joven de la entidad. (242 mil 285 jóvenes). Y se atendió a 17 mil 478 adolescentes y jóvenes, a través de este servicio, a los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir, el 83.16 por ciento de las 21 mil 17 llamadas recibidas a través del S.O.S.



Como apoyo a la juventud mexiquense en el año 2013, se distribuyeron 225 mil tarjetas de descuento que beneficiaron a igual número de jóvenes quienes accedieron a descuentos y precios preferenciales, con una eficiencia en el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con lo que se contribuyó a fortalecer la economía de los jóvenes del Estado de México, al tener acceso a más de mil establecimientos afiliados a esta acción.

Con la finalidad de que los jóvenes cuenten con una gama de establecimientos en donde pudieran acceder a diferentes bienes y servicios a precios preferenciales o descuentos, se suscribieron 480 nuevos acuerdos con empresas de los sectores público, social y privado, con lo que la eficiencia en el cumplimiento se alcanzó en un 100 por ciento.

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

### Objetivos

Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### Avances y logros

Para fortalecer la educación, hacerla integral en todos sus tipos, niveles y modalidades y garantizar un crecimiento ordenado y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros; para que permitan el desarrollo de competencias, habilidades intelectuales y la conservación de los valores humanos y cívicos en beneficio de la sociedad mexiquense se reportan los siguientes logros en el ejercicio que se reporta.

Se realizaron esfuerzos en materia educativa con la finalidad de incorporar a la población en edad de estudiar (de 4 a 24 años de edad) a la opción educativa correspondiente de acuerdo a su instrucción educativa y edad, logrando un nivel de atención de la demanda de 75 por ciento de la población de 4 a 24 años de edad, que asciende a 5 millones 735 mil 551 mexiquenses.

También se mantuvo el grado promedio de escolaridad, siendo este promedio de 9.39 entre la población del estado, si tomamos en cuenta que la sumatoria de grado máximo de estudios aprobado fue de un millón 81 mil 933 en relación a la población de 15 años y más que fue de 11 millones 509 mil 927. Cabe destacar que seguirán los esfuerzos para que este grado promedio incremente.

En cuanto al tema de analfabetismo, la población analfabeta en la entidad fue del 3.92 por ciento, tomando en cuenta que hay 455 mil 908 personas de 15 y más que no saben leer, ni escribir, con respecto al total de la población en el Estado de este mismo rango de edad. Además de los 11 millones 871 mil 511 habitantes de 15 a 39 años de edad de la población del Estado, el 32.38 por ciento no saben leer o escribir, o no han concluido la educación básica, esto representa 3 millones 844 mil 422 adultos, por lo que se seguirá trabajando para que este grupo poblacional disminuya mediante las diversas acciones que se desarrollan para combatir el rezago educativo.



En cuanto a la planta docente, durante el ejercicio fiscal que se reporta, se incrementó la planta docente en 1.02 por ciento, en respuesta incremento en la matrícula de la entidad, es decir, 237 mil 332 docentes al inicio del ciclo escolar, cabe mencionar que son en todos los niveles y modalidades que atienden a la matrícula estudiantil de la entidad.

También se realizaron acciones de capacitación y/o actualización a 7 mil 721 docentes de educación superior tecnológica, lo que representa un 99.63 por ciento de eficiencia, con respecto a los docentes programados a capacitar durante el periodo que se reporta (7 mil 750), cabe mencionar que seguirán las acciones por mantener actualizados a los docentes, mejorando con ello sus competencias necesarias en el uso de las tecnologías, que le serán de utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que se refiere a la infraestructura educativa se alcanzó un incremento en el número de escuelas del 1 por ciento, lo que representa que hayan actualmente 23 mil 168 escuelas del Sistema Educativo Estatal, con respecto a la existentes en el ciclo escolar anterior, con lo cual se contribuye a que la población en edad de estudiar cuenten con los espacios necesarios para poder cursar su nivel educativo.

En Educación inicial en el 2013, se tuvo una población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 841 mil 64 jóvenes, de los cuales se tienen matriculados en educación media superior durante este ciclo escolar a 544 mil 169 jóvenes, lo que representa una tasa bruta del 67.7 por ciento con respecto al total, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos por que cada vez más jóvenes en edad de estudiar este nivel, ingresen y concluyan la misma

En educación básica o primaria se alcanzó una población de 3 millones 990 mil 900 personas entre 3 a 15 años en el Estado de México, este incremento poblacional, motivo que se alcanzara una cobertura del 85.10 por ciento, lo que representa a 3 millones 396 mil 157 alumnos matriculados en educación básica.

Para fortalecimiento los conocimientos literarios se atendió a 3 millones 396 mil 157 alumnos de educación básica, con el Programa de lectura, mismos que son formados como lectores autónomos, lo que representa que vean a la lectura como un instrumento de acceso a la cultura y el conocimiento, logrando una eficiencia del 100 por ciento.

Durante 2013, se evaluaron a 2 millones 149 mil 228 alumnos a través de la prueba ENLACE, de los cuales el 37 por ciento, logro niveles buenos y excelentes en dicha prueba, lo que representa 795 mil 215 alumnos; sin embargo se instrumentaran diversos mecanismos para que en futuras pruebas los alumnos de este nivel alcancen mejores resultados.

También en 4 mil 251 escuelas de educación básica, se implementaron los programas de prevención de la violencia en este nivel, previniendo con ello conductas que se traduzcan en riesgos para la comunidad estudiantil, así como detectar aquellos factores que puedan influir en la generación de estas actitudes; lo que representa un 27 por ciento con respecto al total de las escuelas existentes.

En cuanto a la educación especial, se atendió a 32 mil 886 alumnos en esta modalidad, lo que representa un 99.72 por ciento de los alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda del servicio, sin embargo seguirán las acciones para que la población que requiere de estos servicios haga uso de ellos, y se traduzca en beneficios para los alumnos que requieren de este tipo de educación.



En cuanto a la educación secundaria, se llevaron a cabo durante 2013, 16 mil 589 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, con ello se alcanzó un 97.58 por ciento de las acciones previstas para este ejercicio (17 mil), mediante las cuales se pretende mejorar el nivel de conocimiento y comprensión del idioma inglés, lo que fortalece la educación de los alumnos en estos aspectos y los vuelve más competitivos.

En educación media superior, en el ejercicio 2013, se tenía una población en edad oficial de cursar el nivel medio superior de 841 mil 64 jóvenes, de los cuales se tienen matriculados en educación media superior durante este ciclo escolar a 544 mil 169 jóvenes, lo que representa una tasa bruta del 67.7 por ciento con respecto al total, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos por que cada vez más jóvenes en edad de estudiar este nivel, ingresen y concluyan la misma

En el mismo periodo, se logró que 58 mil 319 alumnos de educación media superior alcanzaran niveles buenos y excelentes en la prueba ENLACE, lo que representa un 43.15 por ciento, del total de alumnos evaluados con la prueba (135 mil 153), esto representó un incremento en el porcentaje del 2.1 en relación con lo estimas, sin embargo seguirán las medidas para que cada vez más alumnos se encuentren en los niveles buenos y excelentes de esta prueba.

En el año, egresaron de educación secundaria 240 mil 474 alumnos, de los cuales el 92.63 por ciento, lo que representa 22 mil 745 alumnos que fueron inscritos en el nivel educativo inmediato superior, incrementando en una décima el porcentaje de absorción con respecto a lo estimado para este año.

Para la educación normal o normalista, se atendió al 100 por ciento de los alumnos en educación normal, con respecto a los solicitantes de esta, es decir, fueron atendidos 2 mil 599 alumnos, lo que representó un incremento del 16 por ciento con relación a los que se estimaba atender a principios del ejercicio que se reporta, sin embargo se mantienen las acciones para atender al total de solicitantes de este servicio educativo.

La eficiencia terminal en educación normal alcanzo el 92.97 por ciento, derivado de que egresaron de este nivel educativo en el periodo establecido mil 520 alumnos, con relación a los mil 635 que ingresaron en el periodo, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para incrementar la eficiencia terminal en educación normal.

En educación superior y tecnológica, la eficiencia terminal alcanzada durante 2013, en este sector educativo fue del 81.7 por ciento, considerando que egresaron de este nivel educativo 56 mil 545 alumnos, con respecto a los 69 mil 211 que ingresaron a este nivel.

También, se logró beneficiar a 12 mil 555 alumnos del nivel superior universitario y tecnológico, a través de la atención a la infraestructura del sector; esto derivado de los 12 mil 354 millones 800 mil pesos destinados a este nivel educativo.

Se logró una absorción en educación superior universitaria y tecnológica del 86.5 por ciento, es decir, 97 mil 113 alumnos fueron inscritos en el nivel superior, de los que egresaron educación media superior que fueron 112 mil 267 alumnos. Cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para incrementar la absorción de alumnos en el nivel superior.



Se tuvo un registro de titularon de 5 mil 359 alumnos, lo que representa el 75 por ciento, de los 7 mil 117 que egresaron de la educación superior universitaria, cabe mencionar que se seguirán desarrollando los esfuerzos por que cada año se incremente el índice de titulación de los estudiantes universitarios. Y el índice de titulación de educación superior tecnológica alcanzó un el 67.76 por ciento, esto es, 2 mil 329 alumnos se titularon en alguna de sus variantes ofertadas, con relación a los 3 mil 437 alumnos que egresaron de este nivel educativo, por lo que se incrementaran las medidas para que se incremente el porcentaje de alumnos que se titulan en ejercicios subsecuentes.

En cuanto al tema de Becas en el año 2013 se ingresaron 236 mil 573 solicitudes para becas, de las cuales se otorgaron 133 mil 591 becas, lo que representa una atención a la demanda de becas del 56.4 por ciento, con lo cual se apoya a los alumnos de alto aprovechamiento, así como a los que las cuestiones económicas son adversas, y que sigan esforzándose y no dejen la escuela.

## IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

### Objetivos

Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Avances y logros

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades.

En 2013 el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense hizo una transmisión de 55 mil 246.75 horas, de las cuales se destinaron a la transmisión en la red de radiodifusoras de Radio Mexiquense un total de 48 mil 174.75 horas, lo que representa el 87.20 por ciento del total de horas, teniendo con ello una eficiencia del 99.9 por ciento con respecto a lo programado. De las horas disponibles con las que cuenta el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sólo fueron utilizadas el 99.7 de las mismas lo que representa una transmisión en radio y televisión de 55 mil 122 horas, transmitiendo contenido de interés para los mexiquenses.

Así también se dispusieron de 7 mil 91.75 horas de programación en televisión de las cuales 655.75 fueron para la transmisión de programas culturales, lo que representa un 9.25 por ciento de las horas de transmisión en televisión.

Con el propósito de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces mexiquenses, Radio Mexiquense diseñó y transmitió mil 442 cápsulas de identidad estatal, por la radio, lo que indica que el 11.5 por ciento de éstas fueron orientadas a difundir los valores socioculturales en la población mexiquense.

También el Sistema de Radio y T.V. Mexiquense, transmitió 670.75 horas orientadas a la participación ciudadana en televisión, ocupando para este fin el 9.46 por ciento de un total de 7 mil 91.75 horas de programación en televisión. Y transmitió 12 mil 27 horas de participación ciudadana en Radio, lo que significa que el 63.72 por ciento de las, 18 mil 876 horas de programación fueron destinadas para este fin.

Así también se llevó a cabo la distribución de 45 mil 200 trípticos en las ceremonias cívicas y eventos especiales, con el fin de fortalecer la cultura cívica de los diversos sectores de la sociedad, lo que representa un 96.17, con respecto al total de materiales impresos programados para el periodo. Donde se tuvo una asistencia de 163 mil 320 personas a las ceremonias cívicas realizadas durante el periodo, lo que representa 83.4 por ciento con respecto a los que se tenían previstas para el ejercicio, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los ciudadanos se interesen por asistir a estos eventos.

## CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

### Objetivos

Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Avances y logros

En el Estado de México las etnias adquieren una especial relevancia cultural y contribuyen a la identidad de la población de cara al fenómeno de la transculturación; derivado de esta situación se tiene la premisa de impulsar la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad mexiquense y preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

En el ejercicio fiscal 2013, se contó con 10 millones 773 mil 151 asistentes en 12 mil 60 actividades realizadas en materia cultural, cabe mencionar que en relación a la población total del estado, se atendió al 71 por ciento de ésta, cabe mencionar que se lleva a cabo la implementación de nuevos programas y mejora de eventos, lo cual ha propiciado un mayor interés por ellos. Así también se atendió a 8 millones 29 mil 471 usuarios mediante los diferentes servicios que ofrecen los museos, bibliotecas y archivos históricos, en los 824 espacios culturales que se tienen en el territorio estatal, teniendo como afluencia promedio en cada uno de 9 mil 720 usuarios.

Dentro de las acciones culturales, se llevaron a cabo 11 mil 891 actividades por parte del Instituto y la Orquesta Sinfónica, teniendo como afluencia acumulada durante el periodo que se reporta de 3 millones 313 mil 403 asistentes a dichas actividades, lo que representa una asistencia promedio de 278 personas por actividad realizada, un incremento del 16 por ciento con respecto a lo estimado para el periodo.

Asimismo en el año se llevaron a cabo 11 mil 891 actividades por parte del Instituto y la Orquesta Sinfónica, teniendo como afluencia acumulada durante el periodo que se reporta de 3 millones 313 mil 403 asistentes a dichas actividades, lo que representa una asistencia promedio de 278 personas por actividad realizada, un incremento del 16 por ciento con respecto a lo estimado para el periodo. También se tuvieron 2 millones 413 mil 73 asistentes a los diversos eventos artísticos culturales, en los 7 mil 288 eventos realizados por parte del instituto, alcanzando un promedio de 331 asistentes por evento, lo que representa un incremento del 10 por ciento con respecto a lo estimado.

Por parte del Instituto y la Orquesta Sinfónica se realizaron a cabo 11 mil 891 actividades, teniendo como afluencia acumulada durante el periodo que se reporta de 3 millones 313 mil 403 asistentes a dichas actividades, lo que representa una asistencia promedio de 278 personas por actividad realizada, un incremento del 16 por ciento con respecto a lo estimado para el periodo.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

### Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y a incidir en la prevención de adicciones y conductas antisociales, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, respeto, disciplina, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando disciplina, carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

En el ejercicio fiscal 2013 que se reporta, se atendió a 3 millones 750 mil 430 personas mediante el programa de cultura física y deporte, lo que representa el 100 por ciento con respecto a lo estimado a alcanzar durante este periodo, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para que cada vez más mexiquenses forjen los hábitos de practicar algún deporte o actividad física.

En cuanto a eventos, se llevaron a cabo la realización de 58 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, que promueven la participación de los atletas mexiquenses de las diversas disciplinas, lo que permitirá detectar nuevas promesas del deporte mexiquense, logrando con ello el 100 por ciento en el cumplimiento.

En el deporte de alto rendimiento se entregaron 15 mil 177 estímulos y apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento, alcanzando con ello una atención al 100 por ciento de las solicitudes presentadas, contribuyendo al desarrollo de las capacidades, y la participación de en los diversos eventos de los deportistas mexiquenses. Asimismo se apoyaron a 55 deportistas mexiquenses de alto rendimiento que representaran al estado en eventos internacionales, de los cuales el 89.09 por ciento, lograron 49 medallas internacionales.

De los mil 478 deportistas seleccionados para la olimpiadas nacional, y paralimpiada que se celebraron en el año 2013, se lograron obtener 422 medallas lo que representa un índice de eficiencia del 28.55 por ciento.



También se benefició a mil 590 atletas y deportistas que utilizan los 5 espacios deportivos equipados del IMCUFIDE, lo que representa una atención de 318 personas por cada uno de los espacios equipados con infraestructura deportiva, que permite el pleno desarrollo de las capacidades de los atletas.

Durante el ejercicio 2013, se llevaron a cabo la construcción y operación de 2 campamentos de altura, mismos que representan el 100 por ciento con respecto a lo solicitado, lo que permitirá ofrecer mayores campamentos y espacios a los atletas mexiquenses que requieren de estos para su preparación y mejora de su nivel competitivo. También se equiparon 5 espacios con infraestructura deportiva, lo que permitirá obtener un mejor aprovechamiento de los centros deportivos del IMCUFIDE, logrando así el 100 por ciento, con relación a los espacios que solicitaron equipamiento. Y se rehabilitaron o se les dio mantenimiento a 25 espacios o centros deportivos a cargo del IMCUFIDE, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento, lo que permite mantener los espacios deportivos en condiciones óptimas para los atletas mexiquenses.

En la activación física en las escuelas mexiquenses, se atendieron a un millón 758 mil 675 alumnos de educación básica, mediante la promoción y fomento de la práctica de deportes y actividades físicas, lo que representa un incremento del 0.5 por ciento, con respecto a lo programado para el periodo. También para esto también se contó con mil 223 docentes capacitados, a través de los 22 cursos para el personal docente en materia de activación física, teniendo como participantes por curso 55 docentes, lo que permitirá incrementar la activación física escolar.

## COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

### Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2013 el Gobierno llevó a cabo 10 documentos, que permitieron conocer el diagnóstico de los 104 municipios rurales y 21 urbanos con alta marginación, a fin de disponer con información actualizada, y poder focalizar y promover el desarrollo social.

Se fomentó la participación del sector público, social y privado en la ejecución de acciones en materia de desarrollo social, contribuyendo a mejorar el nivel de vida de los más necesitados, por lo que durante el ejercicio 2013, se logró la firma de 38 convenios de participación en el programa de desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, atendiendo a niños y niñas que viven en condiciones de pobreza multidimensional o alimentaria, lo que permitió un incremento del 90 por ciento en relación a lo programado.

Respecto a los recursos económicos gestionados ante diversas instancias para apoyar los programas sociales, se logró gestionar de organismos nacionales, públicos y privados, la cantidad de 13 millones 400 mil 036 pesos, a fin de apoyar al Programa de Desarrollo Social “Apadrina a un Niño Indígena”, lo que permitió un incremento del 9.8 por ciento en relación a lo programado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los niños indígenas del Estado de México.

Durante el año reportado, se llevaron a cabo 20 recomendaciones, dando como resultado el cumplimiento de la meta al 100 por ciento; cabe hacer mención que las recomendaciones se generan para el ámbito municipal hasta llegar al nivel de localidad y AGEB, donde los indicadores de Pobreza, Desarrollo Social y Humano, Marginación y Rezago Social, permiten un mejor análisis de las condiciones de desarrollo social en el Estado de México, lo que facilita la toma de decisiones de forma más acertadas sobre las políticas sociales.

También se llevaron a cabo mil 592 acciones mediante la entrega de materiales industrializados y bienes que permitieron que los 125 municipios de la entidad, logrando un mejoramiento en viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, así como en infraestructura educativa e imagen urbana, lo que representa el 88.84 por ciento con respecto a los mil 800 supervisiones programadas.

## SUELO

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

### Objetivos

Agilizar la operación de programas de suelo que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones enérgicas de prevención, administración y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general, así como determinar el destino de la reserva territorial del estado.

### Avances y logros

Durante el transcurso del semestre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social se entregó 6 mil 555 títulos de propiedad, lo que represento una atención del 43.70 por ciento, de las solicitudes presentadas, contribuyendo a garantizar a la población mexiquense la certeza en la tenencia de la tierra, cabe mencionar que el resto de las 3 mil 184 títulos de propiedad solicitados, esperan respuesta por parte del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Durante el ejercicio 2013, el Instituto llevó a cabo la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable e incorporado al desarrollo para su posterior comercialización para atender la demanda de superficie presentada, lo que represento un 100 por ciento en el cumplimiento a lo programado.

Así también, se benefició al 51 por ciento de la población que habita en municipios con alto índice de marginación del territorio estatal, con 48 mil 680 personas beneficiadas a través de la ejecución de los programas de suelo, en relación a los 94 mil 668 habitantes identificados en los diferentes municipios.

Ante la demanda recibida ante el Instituto, así como la adecuada integración de los expediente presentados por los solicitantes de vivienda, combinado con la disponibilidad de inmuebles propiedad del IMEVIS para su enajenación, permitieron que el año la meta para comercializar 15 inmuebles fuera rebasada al concretar 225 ventas a familias que cumplieron con los requisitos necesarios para ser adjudicados.

También, gracias a la disposición de las instancias inherentes para llevar a cabo esta actividad y la celebración de las reuniones pertinentes para su ejecución, permitió formalizar un total de 4 mil 506 lotes lo que representa un 101.19 por ciento de eficiencia con relación a los detectados.

## VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

### Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

### Avances y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social, se logró beneficiar al 45.43 por ciento de los habitantes de los municipios con alto y muy alto nivel de marginación, lo que representa el beneficio a 21 mil 96 habitantes. Con lo anterior, se apoyó a mil 645 viviendas, a través de las diferentes acciones de mejoramiento en localidades de alta marginación, lo que representa una atención del 27.41 por ciento, con respecto a las 6 mil viviendas identificadas que requieren mejoramiento, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos por que se incremente el índice de atención a estas viviendas en localidades de alta marginación.

Se atendieron 2 mil 732 viviendas que fueron dotadas de mejoras complementarias a familias que habitan comunidades de muy alta marginación en el estado, lo que representa un 94.6 por ciento, con relación a las 3 mil que requieren mejoras diversas, esto derivado del cumplimiento por parte de los solicitantes de los requisitos solicitados por parte del Instituto.

También se atendieron mil 443 viviendas, mismas que fueron dotadas de piso de cemento, lo que represento una atención del 96.2 por ciento de las viviendas de los municipios participantes en esta actividad, en donde se identificaron mil 500 viviendas con pisos de tierra.

Asimismo se atendieron 168 viviendas que fueron nuevas o remodeladas derivado de la autoconstrucción de pie de casa, obteniendo un incremento a lo programado inicialmente que fue del 68 por ciento, esto fue derivado de la implementación de un programa especial durante el cuarto trimestre del año.

## ENERGÍA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

### Objetivos

Atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

### Avances y logros

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivo asegurar y gestionar el abasto de la demanda de energía eléctrica presente y futura.

En el Estado de México el servicio eléctrico domiciliario en la entidad alcanzó una cobertura del 96.36 por ciento, es decir, 11 millones 30 mil 192 viviendas en la entidad cuentan con este servicio, sin embargo se seguirán llevando a cabo acciones con el propósito de que todas las viviendas cuenten con el servicio.

La eficiencia en la gestión alcanzó un 6.48 por ciento, es decir, se destinaron 7 millones 3 mil 923.66 pesos en obras de electrificación del gasto corriente, en relación a los 108 millones 17 mil 560.35 pesos ejercidos del gasto de inversión destinados para este fin.

A lo largo del 2013 se llevó a cabo la asesoría a los municipios en los temas de modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público, lo que representa un promedio de 1.6 asesorías en promedio por cada uno de los municipios en materia de sus sistemas de alumbrado público.

Durante el ejercicio fiscal 2013 se dotó de servicio eléctrico a 5 mil 411 viviendas de familias de características socio - económicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa el 6.73 por ciento del total de los servicios que se solicitan en las zonas urbanas. Y se efectuaron 479 servicios eléctricos instalados, de los 13 mil 986 que se habían planeado; lo que representa el 3.42 por ciento con respecto a los servicios solicitados, lo que permitió dotar del servicio eléctrico domiciliario a familias de características socio - económicas de pobreza extrema, en las comunidades rurales.



## 2.2. PILAR TEMÁTICO II: ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.





Gobierno que trabaja y logra  
**enGRANDE**

## EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

### Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Avances y logros

En el transcurso del año 2013, a través de la Secretaría del trabajo se capacitaron, vincularon y se colocaron para un empleo o autoempleo a 154 mil 487 personas de las 199 mil 403 personas registradas; representando el 77.47 por ciento, superando en un 1.9 por ciento la meta programada para el 2013.

Por lo que se colocaron en el mercado laboral y/o desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia un total de 22 mil 747 personas en el periodo, que representa el 87.20 por ciento de las personas egresadas de los cursos de capacitación y habilidades mediante BÉCATE; superando la meta en un 60.61 por ciento de lo programado para el 2013.

Así también se logró vincular a 132 mil 332 personas de las 201 mil 659 personas atendidas en las Bolsas de Trabajo, con un 65.62 por ciento alcanzado; logrando el 86 por ciento de las personas vinculadas programadas, debido a que existieron solicitantes que no contaban con el perfil y conocimiento requerido por el sector empresarial, así como, vacantes que no resultaron atractivas para los solicitantes.

El porcentaje de vinculación con vacantes ofertadas registrado en el periodo fue del 100 por ciento de un total de 132 mil 332 vacantes ofertadas debido al puntual seguimiento a la vinculación realizada por las Unidades Operativas de Empleo; sin embargo la meta anual programada de 153 mil 520 vacantes y personas vinculadas no se alcanzó debido a que existieron solicitantes que no contaban con el perfil requerido por el sector empresarial, así como, vacantes que no resultaron atractivas para los solicitantes.

El Programa BÉCATE que se lleva por la Secretaría del Trabajo, es a través de becas de capacitación para el trabajo, donde se inscribieron un total de 27 mil 997 personas, de las cuales egresaron en el año 26 mil 087. Con una eficiencia terminal del 93.18 por ciento. Gracias al apoyo y ampliaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal, se permitió inscribir a un mayor número de buscadores de empleo en un 32.95 por ciento más de los programados para 2013; con esto se garantizó el fortalecimiento de habilidades laborales de personas egresadas.

Durante el año se validaron el total de las iniciativas viables, con un total de 816 proyectos. Superando la meta anual programada en un 4.75 por ciento más. Con la finalidad de crear condiciones para las micro y pequeñas empresas, las cuales representan son generadores de empleo en la entidad.



En cuanto al Programa de autoempleo, se pudieron conservar 931 autoempleos de en un año de operación. La meta anual programada de mil 192 autoempleos conservados no se alcanzó en virtud de que existen algunas iniciativas de ocupación por cuenta propia que iniciaron el año de operación con cierto número de beneficiarios, y no concluyeron el año de operación con el mismo número de empleos generados.

Con la promoción y difusión de las Ferias de Empleo, se registró a 43 mil 404 personas vinculadas, de las cuales, 18 mil 350 personas se colocaron en un empleo. Superando la meta anual en un 39.82 por ciento, es decir 5 mil 228 personas más de lo programado para el año 2013, una medida que ayudó al incremento de la meta es que se conjuntó en forma gratuita en un mismo espacio a oferentes y demandante de mano de obra.

Con la generación de Bolsas de Empleo, Se registraron 132 mil 332 personas vinculadas, de las cuales el 57.40; y se tuvo a 13 mil 341 personas colocadas de más de lo programado, debido al puntual seguimiento a la vinculación realizadas por las Unidades Operativas de Empleo

## ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

### **Objetivo:**

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

### **Avances y logros:**

Es prioridad para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Durante el 2013 se otorgó el 38.45 por ciento de los usuarios que solicitaron una asesoría o una representación, con 35 mil 623 personas, superando la meta anual con 5 mil 323 personas más.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió al 99.19 por ciento de los usuarios de un total de 89 mil 65 personas, con asesorías en materia jurídica laboral.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) tuvo en el 2013 una eficacia del 44.09, en la realización de convenios con juicios en materia de justicia laboral burocrática, con mil 909 convenios realizados, superando la meta propuesta de 1 mil 800 convenios. Además atendió el 100 por ciento de las demandas recibidas, con un total de 4 mil 330 demandas atendidas, brindando certeza jurídica los usuarios. Así como celebró el 88.26 por ciento de los convenios sin juicios, de un total de 2 mil 599 de solicitudes.

También se efectuaron 24 mil 152 diligencias, de las 4 mil 330 demandas recibidas con un promedio de 5.58 por ciento de diligencias realizadas con relación a las demandas recibidas. Superando la meta anual del 4.14 por ciento de diligencias efectuadas.

Así también la Secretaría del Trabajo logró el 86.89 por ciento de asesorías solicitadas, de representación y conflictos laborales, con un total de 33 mil 99 documentos atendidos para la resolución de conflictos laborales, representando y asesorando a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores en la Entidad e impartir justicia laboral.



## DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

### Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### Avances y logros

Del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México es impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

En el sector agrícola en el Estado de México, para el 2013 se registró un incremento de la producción del 1.35 por ciento más con relación al ciclo anterior, con una producción de más de 2.9 millones de toneladas de productos alimenticios.

En el periodo se logró efectuar otorgar apoyos para la adquisición de maquinaria agrícola (tractores, implementos y equipos), para mecanizar una superficie de 50 mil 999 hectáreas, que representa un cumplimiento del 127.49 por ciento con relación a la meta anual del proyecto; así mismo se presenta un avance del 36.85 por ciento (88 mil 458.99 hectáreas acumuladas) con relación a la superficie programada a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración. Así también se otorgaron apoyos para la adquisición de 2 mil 375 equipos y/o implementos, presentándose un cumplimiento del 475 por ciento con relación a la meta anual, debido a que existió gran demanda por parte de los productores, lo que originó una asignación adicional de recursos para atender las necesidades de los productores y modernizando el campo mexiquense.

En este año que se informa se rebaso la meta con 49 puntos porcentuales debido a la atención de contingencias fitosanitarias por la presencia de gusano soldado y chapulín, en donde se muestreo para determinar el grado de incidencia de las plagas. Con las acciones realizadas se tuvo una vigilancia epidemiológica en los cultivos que permitió mantener los estatus sanitarios alcanzados.

En beneficio de la actividad agrícola, se apoyó a los productores del Estado con semilla mejorada, fertilizante y mejoradores de suelo, para atender una superficie de 146 mil 916 hectáreas en los principales cultivos. Las condiciones climatológicas que



se presentaron en el ciclo agrícola, favoreció la siembra de cultivo del ciclo corto (avena y cebada) logrando un cumplimiento del 104 por ciento de la meta anual. Se tuvo una atención del 22.4 por ciento de la superficie estatal sembrada con insumos subsidiados.

Asimismo se llevaron 147 mil 122 acciones de sanidad e inocuidad, representando el 116 por ciento de lo programado, lo cual permitió mantener los estatus sanitarios de la Entidad, de zonas libres del barrenador del hueso del aguacate y la zona de baja prevalencia de moscas de la fruta en Coatepec de Harinas, además de reconocer a 15 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos. Lo anterior permite que los productores sean más competitivos y tengan mayores oportunidades de mercado.

Con las acciones realizadas se lograron reconocer a 15 unidades de producción agrícolas por el uso de sistemas de reducción de riesgos de contaminantes, certificadas en buenas prácticas agrícolas de un total de 38 unidades de producción asesoradas. Con lo anterior los productores son más competitivos y con mejores oportunidades de mercado, además de asegurar a los consumidores con productos sanos que no causan daño a la salud.

## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

### Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

### Avances y logros

En este periodo se apoyó a 63 organizaciones de productores en la consolidación de sus agronegocios, a través de igual número de asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial” de los programas Federalizados de la SAGARPA, lo que representa un 112.50 por ciento en relación a lo programado.

Con las acciones que lleva el Gobierno del Estado de México en el fomento a productores rurales, de la población que habita en el medio rural que es aproximadamente de un millón 500 mil 000 habitantes, el 8.31 por ciento fue beneficiada.

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 22 proyectos de inversión, de las cuales se pusieron en marcha 84 proyectos del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en su componente Activos Productivos Tradicional, 387 del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y a través del programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales se establecieron, mil 551 proyectos para la Producción de Hortalizas bajo Microtúnel, con estas acciones se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, lo que representa el 101.10 por ciento.

Así también se mejoraron las condiciones en materia de comercialización en 2 mil 826 productores, ya que asistieron a diferentes eventos como son giras de intercambio tecnológico, cursos de comercialización, congresos y convenciones, con un alcance de atención del 0.85 por ciento, superando al 0.84 programado como meta, teniendo como fin mejorar las condiciones de los productores y del campo mexiquense.



Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la entidad se atendieron 103 mil 480 solicitudes de apoyos sociales, con las que se entregaron estímulos económicos a productores para la adquisición de paquetes de herramientas, bombas de aspersores y canastas hortofrutícolas, provenientes de programas de inversión de FIDAGRO y GIS, lo que representa el 229.96 por ciento de eficiencia.

Así también se realizaron 137 mil 510 inspecciones en 8 puntos de verificación e inspección autorizados, que representa el 125 por ciento de lo programado, con lo anterior se coadyuvó en la manutención de los estatus sanitarios de la y se evitó la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo la producción agropecuaria de la entidad.

## FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permitan incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales.

### Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### Avances y logros

Durante el periodo del ejercicio fiscal se alcanzó el 100 por ciento de la participación que representa la repoblación ganadera realizada anualmente con el programa en el inventario ganadero estatal, con un total apoyado de 5 mil 692 cabezas de ganado solicitadas para la repoblación del conjunto ganadero estatal, con la finalidad de incrementar y mejorar la calidad de la producción ganadera en el Estado de México

Se alcanzó el 100 por ciento de la participación que representa la repoblación ganadera realizada anualmente con el programa en el inventario ganadero estatal, con un total apoyado de 6 mil 410 cabezas de ganado solicitadas.

Así como para fomentar la actividad pecuaria se alcanzó el 55.07 por ciento en el nivel de atención en la demanda de apoyos solicitados para el mejoramiento de la infraestructura productiva pecuaria, con un total de 342 unidades pecuarias beneficiadas con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. La variación en la meta obedece a que se ha tenido problemas legales para el cumplimiento de convenios en apoyo a infraestructuras con los proveedores por lo que se dio prioridad a la atención a solicitudes de equipamiento Pecuario.

Se tuvo un decremento del 34.78 porcentual de los casos positivos de enfermedades con afectación económica que limitan el desarrollo de la actividad pecuaria de la entidad, en 2013 fueron 15 casos registrados y en 2012 se verificaron un total de 23 casos positivos. Y se superó la meta anual programada de 6 mil muestreos de especímenes pecuarios, realizando un total de 6 mil 452 muestras, superando la meta con un 7 por ciento más, para el cumplimiento en el muestreo de aves, cerdos, caprinos, vacunos, bovinos, para corroborar la ausencia de enfermedades de acuerdo con lo que establece la norma sanitaria.



También se apoyó a un total de 208 productores rurales para la adquisición de fábricas de huevo, acción demandada por los productores pecuarios mexiquenses.

En el periodo reportado se atendieron la totalidad de las 646 solicitudes de mejoramiento genético recibidas; y por la demanda de los productores, se superó la meta anual con 46 solicitudes más.

## DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la atención de tres aspectos sustantivos: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

### Avances y logros

Asimismo durante el periodo que se reporta se desarrollaron 615 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal, cabe mencionar que derivado de las acciones de inteligencia y las estrategias de operación, así como la oportuna atención de las denuncias, permitió que el 31.22 por ciento de los operativos se tuviera el aseguramiento de personas. Este trabajo se realiza con la coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se otorgaron la totalidad de las 400 solicitudes de asesoría que se recibieron, que fueron en materia para plantaciones forestales comerciales. Así también en los cursos de capacitación en materia forestal impartidos se tuvo un promedio de 27 personas en los 42 cursos impartidos, teniendo interés los participantes en el programa de pago por servicios ambientales, de conocer sus derechos y obligaciones.

En este año se registraron un total de 2 mil 350 incendios forestales, de los cuales se ha afectado un total de 9 mil 789.92 hectáreas. En este año se incrementó el número de incendios ocurridos, superando la estimación anual; esto se debe que en el primer semestre por las condiciones de tiempo atmosférico, temperatura, humedad y viento, ocasionaron en la vegetación mayor disponibilidad a la combustión y que la superficie forestal afectada fuera mayor, y esta sequía se generalizó en todo el país, en el segundo semestre, se tuvo una baja considerable por la temporada de lluvias, registrando un solo incendio.



A través de la Protectora de Bosques del Estado de México PROBOSQUE, durante el 2013 se atendió con un dictamen, el 100 por ciento de las solicitudes recibidas, con un total de 9, para la autorización y renovación de los permisos para el aprovechamiento forestal sustentable. Así también se alcanzó en el periodo un total de 20 mil 847 hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales, que representa el 34.74 por ciento de la superficie potencial.

También se cumplió la meta de establecer el 50 por ciento de los proyectos productivos, de un total de 100 proyectos para su establecimiento.

## INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

### Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

### Avances y logros

Se construyeron o rehabilitaron el total de las 800 obras hidroagrícolas solicitadas, con una eficiencia del 100 por ciento; para modernizar, abastecer de agua y recargar los mantos acuíferos, para mejorar las condiciones de los productores. También de las 160 mil hectáreas de superficie agrícola de riego en la entidad, se logró alcanzar la meta de 300 hectáreas con sistemas de riego tecnificados.

Mediante los trabajos de rehabilitación de la infraestructura de drenaje y bombeo se recuperó y protegió el 23.33 por ciento de las 15 mil hectáreas en riesgo de inundación, con obras preventivas en zonas susceptibles de inundación, para incorporarse a la producción segura en el sector agrícola, con el propósito de que puedan ser utilizadas en la producción segura.

Se han aperturado y/o rehabilitado en el semestre 550 kilómetros de caminos rurales, reduciendo los costos de movilización de insumos de los productos agropecuarios, por contar con vías de acceso locales más rápidas, cubriendo la meta anual.

Se incrementó en 1.79 por ciento el volumen de agua almacenada y/o regulada anual, con 2 millones de metros cúbicos, alcanzando la meta anual programada.

También se equiparon los 3 pozos para uso agrícola programados para el 2013, en beneficio de las familias de bajos recursos en zonas marginadas.

## FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

### Objetivos

Se equiparon los 2 pozos para uso agrícola programados para el 2013, con una eficiencia del 100 por ciento, en beneficio de las familias de bajos recursos en zonas marginadas.

### Avances y logros

A través de las acciones realizadas dentro del programa de fomento acuícola en el ejercicio fiscal 2013 se incrementó la producción y distribución de crías en un 12.84 por ciento más que el año anterior, a través de la rehabilitación de los centros acuícolas propiedad del GEM en los municipios de Jocotitlán y Villa Guerrero, correspondiendo a las especies carpa, charal, lobina, rana toro, tilapia y trucha. Se tuvo el mismo comportamiento del año anterior, en el volumen de la producción acuícola estatal, con 12 mil 600 toneladas. También se logró una producción, para su distribución y siembra de crías de diferentes especies de organismos como: carpa, trucha, tilapia, rana otro entre otras, lo que representa una producción y distribución de 19 millones 182 mil 960 crías.

Durante el año y con la finalidad de incrementar la producción acuícola de la entidad, se realizó la asistencia técnica especializada en unidades de producción acuícola, en beneficio de mil 041 acuicultores estatales en temas relacionados a la actividad, con la finalidad de incrementar y mejorar la producción acuícola estatal en buenas prácticas. Y se impartieron 16 cursos de capacitación a productores acuícolas para realizar el seguimiento productivo de las granjas y embalses de la Entidad.

También se certificaron el 36.92 por ciento de las Unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura, superando la meta programada de 40 a 48 Unidades acuícolas en el año, de un total de 130. De los 3 centros de producción de crías acuícolas del GEM, se rehabilitaron 2 en el año, cumpliendo con la meta programada. Así con la finalidad de incrementar la producción acuícola de la entidad, se realizó la asistencia técnica especializada en unidades de producción acuícola, en beneficio de mil 597 acuicultores estatales.

Se realizaron 8 mil 832 acciones de sanidad e inocuidad, superando la meta anual de 8 mil, 10 por ciento más. Con la finalidad de controlar enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola en la entidad, con muestreos de organismos y agua, aplicación de tratamientos para el control de enfermedades y acciones de capacitación y difusión, beneficiando al mismo número de productores.

## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

### Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

En el periodo que se informa en el año 2013, se registró una inversión nacional de 3 mil 368.92 millones de pesos, que se incrementó en un 46.74 con respecto al 2012, superando la meta programada de 2 mil millones de pesos.

A través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, se incrementó en un 34.38 por ciento la tasa de variación de la inversión privada reportada por las empresas con referencia al año anterior, con un total de 344 millones de pesos derivado de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales. Incrementó en un 270.60 por ciento con respecto al año anterior, el total de 22.31 hectáreas vendidas y/o rentadas de los parques industriales del FIDEPAR; además se superó la meta programada de 11 hectáreas vendidas y/o rentadas con 11.31 de más en el año. También de la venta y/o renta de lotes propiedad del Fideicomiso, se obtuvo 104.76 millones de pesos, 51.76 millones más que la meta programada en el 2013; y se incrementó un 231.20 por ciento con respecto al año anterior.

También en la Dirección General de Atención Empresarial y se incrementó el número de asesorías brindadas en un 8.61 por ciento, con respecto al año anterior, brindadas a los inversionistas establecidos en el Estado de México, además se superó la meta de 300 asesorías programas con 66 asesorías más.

Para este ejercicio fiscal se programaron 5 mil 250 asesorías a la clases empresarial, pero por la demanda, en el periodo se brindaron 592 más, 11.28 por ciento.

## FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

### Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, siderúrgica, la química y de la construcción principalmente; de igual manera es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

Los productos minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores en su lugar de origen mejorando su nivel de vida.

El índice de crecimiento anual de la inversión minera estatal, superó la meta programada anual de 21.54 por ciento, registrándose en 51.21 por ciento para el 2013, con una inversión que alcanzó los 249.5 millones de pesos.

Se programaron 200 millones de pesos en inversión minera captada en proyectos productivos del sector, incrementando la meta en 40.5 millones de pesos, en casi un 25 por ciento. Estas cifras se basa en información de las empresas mineras, y existen variaciones que están condicionadas o factores interno y externo.

En el periodo anual que se reporta se tuvo un incremento del 3.18 por ciento en comparación del año 2012, con un total de mil 523 mineros beneficiados, con 47 mineros más, mediante capacitaciones, asesorías y estudios técnicos, con una eficiencia del 89.59 por ciento

Con el propósito de incrementar la participación del sector minero en la economía, se realizaron asesorías, con una eficiencia en la atención y asesoramiento de minas activas del 106.98 por ciento, con un total de 138 minas activas atendidas.

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

### Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

### Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

Se incrementó en el 2013 un 15.76 por ciento la Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México con un 15.76 por ciento más que el año anterior, registrando mil 748.62 millones de dólares

Durante el año de 2013, el registro de Inversión Extranjera Directa IED alcanzó la cantidad de mil 748.62 millones de dólares (MMD), incrementándose un 15.76 por ciento más que el año anterior; con dicho monto el Estado de México se sitúa como segundo lugar a nivel nacional en captación de IED. En este sentido, de la IED el 46.51 por ciento fue para el sector automotriz, lo que representa 813.31 MDD, mostrando la confianza que tiene el sector para establecerse y expandirse en el estado.

El registro de exportaciones alcanzó la cantidad de 14 mil 714.95 MDD generados, por las acciones de promoción de productos mexiquenses, superando el 1.48 por ciento de la meta anual programada. También

En el año que se informa se logró consolidar un total de 89 proyectos de Inversión Extranjera Directa, con un alcance del 121.43 por ciento de lo programado que fueron 70 proyectos.

## MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

### Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

### Avances y logros

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas beneficien a comerciantes y consumidores.

Para modernizar el sector comercial en el Estado de México durante el 2013, se alcanzó una eficiencia del 66.47 por ciento de lo programado en la asesoría, capacitación y vinculación productiva a 8 mil 881 empresarios vinculados.

En el periodo que se reporta el porcentaje de participación nacional de tiendas de comercio moderno del Estado de México a nivel Nacional, es del 6.40 por ciento, con un total de 8 mil 238 tiendas en la toda la entidad, de un total de 128 mil 646 tiendas en todo el territorio Mexicano.

El promedio de participantes a los 35 cursos realizados fue en el 2013 de 39 participantes de locatarios de mercados públicos con capacitación.

También se tuvo un crecimiento del 10.08 con respecto al año anterior inmediato en los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados, con un total de mil 234 servicios.

## INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La investigación y desarrollo fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción. Esto se alcanzará a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la entidad.

### Objetivos

Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

### Avances y logros

Durante el año 2013 con el propósito de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en el Estado de México se apoyó a 22 proyectos de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación, alcanzando la meta del 95.65 por ciento de los proyectos recibidos, superando el número de proyectos apoyados, en virtud de que se incluyeron los proyectos beneficiados del Programa de apoyo para el desarrollo y validación de prototipos.

Con la finalidad de estimular la participación de profesores e investigadores, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en el año se logró atender el 92.36 por ciento de las mil 295 personas e investigadores que solicitaron de un apoyo en materia de ciencia y tecnología, superando en 229 personas e/o investigadores más de las programadas. De las 2 mil 748 Becas de licenciatura y estudios de posgrado programadas, se alcanzó otorgar el 84.17 por ciento, dirigido las becas a estudiantes que estén realizando tesis para obtener el grado académico. De licenciatura y posgrado de temas científicos y tecnológicos.

Se benefició a 4 mil 209 lo que representa un nivel de atención del 3.51 por ciento de las 120 mil personas consideradas como población objetivo, superando la mitad de la meta anual. Se tuvo una cobertura del 9.22 por ciento de las 120 mil productores y técnicos agropecuarios con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, superando la meta anual en 38 por ciento de las 8 mil 40 personas programadas.

Se atendieron al 100 por ciento las 12 cadenas productivas agropecuarias, beneficiándolas con la generación y transferencia de tecnologías, favoreciendo el fortalecimiento productivo y el desarrollo de ventajas competitivas en relación a sus competidores.

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa, se realizaron 126 eventos para la promoción, fomento y difusión de la ciencia y la tecnología alcanzando la meta en un 99.21 por ciento,

En acciones agropecuarias se realizaron 4 mil 666 análisis superando la meta programada en 1 mil 666, debido al gran interés mostrado por los productores de la entidad en gran medida por haber participado en el Programa de Alta



Productividad en Maíz. También se alcanzaron las 50 hectáreas programadas de producción de semilla de maíz, haba y cereales de grano.

Con el objetivo principal es capacitar a los productores y técnicos en el uso de modernas tecnologías generadas por la investigación, así como difundir y divulgar oportunamente los resultados de la investigación para su adopción por los productores, para mejorar la productividad del campo mexiquense se realizaron 431 eventos de capacitación y difusión, superando la meta programada, debido al interés mostrado por los productores de la entidad y a la difusión realizada en coordinación con los H. Ayuntamientos y organizaciones de productores superando la meta programada en un 82.63 por ciento, debido al interés mostrado por los productores de la entidad y a la difusión realizada en coordinación con los H. Ayuntamientos y organizaciones de productores.

Se llevó a cabo en el año la validación de 8 tecnologías programadas lo que representa una eficiencia del 100 por ciento y cumpliendo la meta anual; con la validación de investigación agropecuaria es posible generar oportunidades relevantes en el sector para el manejo sustentable de las actividades, así como la generación y obtención de nuevas variedades de los principales cultivos.

## PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

### Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

### Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Para el ejercicio fiscal 2013 se realizaron ventas por 8 millones 508 pesos de artesanías, a través de las tiendas Casart, superando la meta propuesta por un millón 578 pesos más por ventas de artesanías.

En el periodo que se informa, se promovió la participación de 824 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, incrementándose la meta en un 10.46 por ciento la participación con referencia al 2012; además se superó la meta en 354 artesanos más con asistencia e estos eventos.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad se ha logrado beneficiar a mil 378 artesanos como participantes en concursos artesanales, superando la meta anual programada de mil 200 artesanos en concursos artesanales.

También para promover la generación de artesanías con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los diversos productores de la entidad, se incrementó en un 6.59 por ciento la impartición de cursos a artesanos con referencia año anterior, con un total de 2 mil 053 beneficiados; con la finalidad de preservar y fomentar la actividad artesanal, a través de cursos técnicos, administrativos y fiscales, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

## FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través de excelentes servicios, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

### Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

### Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos naturales, es prioritario consolidar al Estado en materia de turismo; la ubicación privilegiada hace factible la captación de inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense la oportunidad de diversificar la actividad económica mejorando las oportunidades de empleo, esparcimiento y la calidad de vida para los mexiquenses.

En el 2013 el Estado de México en materia turística obtuvo un índice de satisfacción o calificación de 9.43 en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos de la entidad. Con un total de mil 992 participantes. También se registró un incremento en la afluencia turística, con el 15.02 por ciento más que el año anterior, con un total de 43 millones 650 mil 250 visitantes captados en el Estado de México, este incrementó derivó de la promoción turística que se realiza en la entidad.

Se tuvo un incremento de visitantes captados derivó en una mayor derrama económica en este sector turístico, con el 29.06 por ciento de crecimiento con respecto al año anterior, captando 53 millones 103 mil pesos, superando la meta prevista, esto gracias a la competitividad del turismo, fomento de la inversión, promoción y comercialización de los diferentes atractivos de la entidad así como el incremento de las mejoras en la imagen urbana y en la prestación del servicio.

Así también el desarrollo que tiene el Estado de México en sus carreteras, infraestructura y hospitalidad incidieron en que se incrementara en un 84.96 por ciento la inversión privada en el sector turístico, con referencial al año anterior inmediato, además superó en 176 por ciento la meta de 28 millones de dólares programada para el año 2013, llegando a 49.2 millones de dólares.

El personal capacitado en materia turística fue de 3 mil 297 prestadores de servicios, lo que ayudó a incrementar la tasa de crecimiento en un 10.08 por ciento, con respecto al año anterior, superando la meta programada de 2 mil 200 prestadores. Así también se atendieron 82 mil 781 peticiones con información turística, de la meta programada de 14 mil 497 peticiones, se disparó la meta a 571.02 por ciento, esto debido al uso y comportamiento de las redes sociales del internet. Y se obtuvo un índice de satisfacción o calificación de 9.43 en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos de la entidad. Con un total de 1 mil 992 participantes.

## MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

### Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### Avances y logros

Durante los últimos años, en el Estado de México ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad y dinamismo del sector, procurando mantener un equilibrio entre la economía, servicio y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

En el año que se reporta a través de estudios técnicos se determinó la factibilidad para la expedición de concesiones y permisos derivados, y se alcanzó la meta programa de 1.25 por ciento de cobertura en la población usuaria del servicio público con un total de mil 703 concesiones materializadas y un promedio diario de 136 mil 240 viajes.

Para el periodo reportado se superó la estimación de programación de 2 mil unidades renovadas, por lo que se llegó a 4 mil 891 unidades, alcanzando el 244.55 por ciento; garantizando así un servicio más cómodo y seguro. Se superó la meta por los accesos a créditos, estímulos que obtuvieron los concesionarios del servicio público.

También se alcanzó la meta programa de 1.25 por ciento de cobertura en la población usuaria del servicio público con un total de mil 703 concesiones materializadas y un promedio diario de 136 mil 240 viajes. Además se programó capacitar a 60 mil operadores del transporte público, y se superó la meta con 9 mil 403 operadores más, para alcanzar el 115.67 por ciento de eficiencia.

Se realizaron un total de 9 mil 90 supervisiones en la prestación del servicio de transporte público, lo que representó el 87.50 por ciento del programadas, con la finalidad de que el servicio que se brinda sea seguro, eficiente y digno. También se realizaron el 60 por ciento de los estudios y proyectos ejecutivos de un total de 10 obras y proyectos realizados.



En cuanto al sistema de transporte masivo en el Estado de México, se alcanzó la meta programada de 75.8 kilómetros de infraestructura para este tipo de transporte, teniendo 6.45 kilómetros por cada millón de habitantes de la zona metropolitana del Estado de México. La cobertura de población de usuarios de transporte masivo, alcanzó el 4.24 por ciento de los municipios beneficiados, con un promedio diario de 185 mil 149 usuarios.

Se alcanzó el 120.53 por ciento de la modernización de carreteras alimentadoras, con 57.25 kilómetros modernizados, superando la meta anual por 9.75 kilómetros; rebasando la meta anual debido a la realización de obras solicitadas, esta modernización corresponde a ampliación de caminos, pavimentación, infraestructura y mobiliario, con las cuales se ha beneficiado a los usuarios generando con ello una movilidad del tráfico vehicular por kilómetro construido, reflejándose en menores conflictos viales y un ahorro importante de tiempo de traslados de la población. También para este ejercicio fiscal se cumplió la modernización de 2 obras de vialidades programadas, permitiendo contar con más infraestructura y brindar agilidad de tránsito y seguridad a la población.

El objetivo de tener en buenas condiciones el estado físico de las Autopistas estatales en operación, es para brindar seguridad y ahorro de tiempo, por lo que se alcanzó en el 2013 234.5 puntos de calificación superando los 230 que se tenía de calificación máxima del estado físico de las autopistas. Con una eficiencia del 101.96 por ciento.

El índice de accidentabilidad esperado para el 2013 era de 1.00, por lo que el índice reportado es de 0.59 considerado como negativo. La media nacional es de 0.74, por lo que el Estado de México se sitúa por debajo de esta cifra. Y se alcanzó el 80 por ciento de la cobertura poblacional del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) beneficiando a 12 millones 875 mil 817 personas con la conservación de carreteras y vialidades en el Estado.

En el periodo, para apoyar a la población que se ubica cerca de esta autopista, se otorgaron 5 millones 298 mil 773 pases exentos de pago de la autopista Toluca-Atlacomulco, representando el 27.50 por ciento de 19 millones 267 mil 497 vehículos de aforo anual. Con este subsidio se apoya a la población de las zonas aledañas en sus actividades económicas principalmente.

Para 2013 se alcanzó la meta 110.21 de infraestructura en líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes, es decir que existen más opciones y condiciones para la población del Estado de México, con más de 17 millones de líneas fijas y móviles. Y en cuanto a los hogares que cuentan con internet, se alcanzó la meta del 23.65 por ciento del total de los hogares en el Estado de México, con un total de 872 mil 377 hogares con servicio, alcanzando la meta programada, este servicio se irá incrementando cada año, mejorando el acceso a la información.

## DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

### Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

### Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco, corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno, considerando las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

En el año de las 203 solicitudes presentadas para valorar la factibilidad de proyectos económicos de alto impacto, se dictaminaron favorablemente el 72.41 por ciento de las solicitudes (147 dictámenes favorables). Los proyectos económicos de alto impacto, brindan al Estado de México desarrollo y crecimiento económico principalmente, sin embargo, se debe garantizar que los dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente, garanticen la seguridad de la ciudadanía, haciendo evaluaciones pertinentes para que los proyectos que se establezcan generen los menores efectos negativos posibles.

En el año 2013 se autorizaron un total de 9 conjuntos urbanos ante la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano en el Estado de México, lo que representó el 23.08 por ciento de la meta de 39 solicitudes ingresadas en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda; esto se hace complejo ya que debe existir viabilidad ambiental, en protección civil, agua, electrificación, uso del suelo y comunicaciones, para que se dé un proyecto integral de viviendas. Del resultado de estas autorizaciones de conjuntos urbanos y lotificaciones se llegó a autorizar un total de 16 mil 879 viviendas, de una demanda anual de vivienda nueva para este año de 10 mil 224 unidades, superando la meta anual.

De las obras de urbanización y equipamiento municipalizadas, se alcanzaron 308 de las 300 programadas, son obras de equipamiento educativo, recreativo, de asistencia social y administrativo con el fin de transferir las prerrogativas y obligaciones que demanda su operación.

Así también, del total de 132 planes de desarrollo urbano que conforman el sistema estatal, sólo están operando 121, es decir, el 91.67 por ciento, los municipios que aún no cuentan con Plan Municipal de Desarrollo Urbano, fueron asesorados en la materia.



Para este año 2013, se realizaron un total de 911 inscripciones realizadas, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, explotación de bancos de materiales para la construcción, autorización sobre la difusión y división de suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra, cabe destacar que está en función de la demanda.

## AGUA Y SANEAMIENTO

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio, así como por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

### Objetivos

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### Avances y logros

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro de la visión de progreso de la entidad.

En cuanto a la eficacia en la facturación 2013, se alcanzó el 86.59 por ciento de cobranza por los servicios facturados de agua en bloque y derechos de conducción, con 638 mil 157 pesos; superando la meta programada con un 12 por ciento de importe cobrado.

Durante el ejercicio fiscal 2013 se alcanzó el 94.27 por ciento de la meta de suministrar de agua en bloque a 57 municipios del Estado con 401 mil 685 millones de metros cúbicos, que beneficia a una población de 4.6 millones de mexiquenses, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales. Se otorgó agua en bloque a municipios, organismos operadores y clientes particulares para la realización de sus actividades. Además se trató el 25.51 por ciento del caudal de aguas residuales municipales de la red de alcantarillado, con 6.07 metros cúbicos promedio tratado.

También se atendieron un total de 5 sistemas de alcantarillado en su operación y mantenimiento, cumpliendo la meta anual programada en los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco; lo que representa una eficacia del 100 por ciento respecto a la meta establecida anual.

Durante el año se realizaron 86 acciones en materia de una cultura de agua, mismas que se programaron en este periodo, por parte del Programa Permanente de Cultura del Agua, para hacer uso racional del vital líquido.



Se realizaron 51 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitieron incrementar la cobertura de los servicios; completando la meta programada. Con una eficiencia del 100 por ciento durante el año. También se superó la meta de construir 28 obras de tratamiento de agua programadas, con un total en el año de 29 obras concluidas.

Así también se atendió la totalidad de las asesorías requeridas, de un total de 30 programadas; las asesorías fueron en materia de elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para obra de infraestructura hidráulica de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales. Para beneficio de la población del Estado de México.

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### Avances y logros

Es objetivo del Gobierno del Estado de México, es alcanzar un auténtico desarrollo sustentable de la Entidad, por ello la Secretaría del Medio Ambiente impulsa la protección de los ecosistemas estatales y acciones tendientes a mejorar la calidad de agua, aire y suelos de los mexiquenses.

Del total de población en el Estado de México, 172 mil 469 fueron beneficiados en la participación de acciones de conservación ecológica, es decir el 1.11 por ciento. Incrementando la meta en un 0.11 por ciento más de los programado.

Se realizaron acciones en materia de educación ambiental, ECOTECNIAS y ECOTEL, beneficiando al 28.50 por ciento de la población del Estado de México, superando la meta anual programada de 9.63 por ciento de cobertura.

Durante el periodo reportado, se realizaron mil 289 visitas de verificación a fuentes fijas y móviles, superando la meta anual en un 2 por ciento, en cumplimiento de la normatividad ambiental. Y también con el objeto de impartir educación ambiental a la ciudadanía se programaron mil 181 acciones para la protección y cuidado del medio ambiente, de las cuales el 99.58 por ciento se realizaron con los diferentes sectores sociales y privados; con una eficiencia del 99.58 por ciento.

Se programaron 60 asesorías a servidores públicos municipales, realizándose la totalidad de éstas, con una eficiencia del 100 por ciento. Las asesorías fueron en materia de la gestión de residuos sólidos urbanos para los funcionarios responsables en Ayuntamientos.

En acciones de recuperación forestal se alcanzó el 43.62 por ciento de la superficie reforestada acumulado, con 43 mil 618 hectáreas de un total de 100 mil. Para la meta anual programada del 34 por ciento, se superó con 9.62 por ciento. Así de esta manera del total de superficie reforestada de 22 mil 766 hectáreas, PROBOSQUE participó en el 36.64 por ciento, con 8



mil 342 hectáreas reforestadas. También se trabajó en las 219 mil 159 hectáreas de superficie forestal degradada y pastizales, con la reforestación del 10.39 por ciento, incrementando la meta en un 2.63 por ciento, con el propósito de mejorar la calidad del aire en la entidad.

Para prevenir incendios forestales se realizaron en el año 615 operativos con inspección y vigilancia, de éstos 192 fueron realizados con aseguramiento, alcanzando el 31.22 por ciento, pero superando la meta anual del 25 por ciento. Así también de las 890 hectáreas de superficie programadas para quemas controladas, se realizaron mil 350.14 hectáreas en total, alcanzando el 151.70 por ciento, se incrementó la meta por el excedente de material combustible existente en las zonas aledañas al bosque hizo necesario incrementar la superficie de quemas para evitar la presencia y propagación de eventuales incendios forestales. Y se trabajaron 436 kilómetros de brechas cortafuego, de los 400 programados, los kilómetros adicionales a lo programado fueron de medida de refuerzo preventivo.

Durante el ejercicio fiscal 2013 se alcanzó la meta del 72.04 por ciento del total de los residuos generados en el Estado, con 10 mil 434 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado.

En el Estado de México, del total de la superficie estatal que corresponde a 22 mil 499.95 hectáreas, el 1.57 por ciento fue ordenado regional y/o localmente con criterios ambientales. Superando la meta programada en 0.69 por ciento.

Todas estas actividades han incidido para incrementar la afluencia de visitantes en un 6.76 por ciento en los 5 parques estatales y 2 parques ecológicos, con 661 mil 764 visitantes, superando por 261 mil 764 visitantes más de los programado.

### 2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

La Ley de Seguridad del Estado de México otorga a esta Secretaría nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada y pirotecnia, entre otras, lo cual obliga al fortalecimiento de su estructura orgánica para cumplir a cabalidad con los imperativos legales vigentes.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

### Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

### Avances y logros

Cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de readaptación social, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha impulsado estrategias y líneas de acción, destacando:

Con la finalidad de consolidar el Sistema Penitenciario del Estado de México como una institución que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su integración social, de manera honesta y productiva, para el 2013 el índice de reincidencia delictiva fue del 2.43 por ciento de un total de 3 mil 328 personas preliberadas, coincidiendo con la meta anual programada para este año.

De la población de 19 mil 709 internos en los CPRS y ERSPA, se alcanzó que el 54.88 por ciento se inscribiera al proceso educativo, con una eficiencia del 98.01 por ciento.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, se fortalecen los programas del modelo de educación penitenciaria hacia internos sentenciados. Por otra parte, y a fin de promover los valores sociales y morales de la población y prevenir la antisocialidad, de un total de 2 millones 50 mil adolescentes en el Estado de México, se alcanzó incorporar al 42.46 por ciento a actividades del Programa de prevención de la antisocialidad, con 870 mil 333 adolescentes beneficiados, superando la meta anual propuesta por 3.09 por ciento.

Otra acción realizada fue de que la población de 19 mil 360 internos, el 87.51 por ciento se incorporaron al Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México (CPRS); donde se impartieron terapias ocupacionales y poder incidir en un eficiente el proceso integral de readaptación y reinserción social

También de los 5 mil 813 internos analizados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, el 22.76 por ciento de los dictámenes fueron casos positivos, considerando la evaluación estricta para el otorgamiento de beneficio de Ley otorgado por los jueces.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficiencia de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

### Objetivos

Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Avances y logros

Durante el año 2013, se tuvo el 99.99 por ciento de un total de 418 mil 3 dictámenes solicitados por el personal investigador del Ministerio Público a la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales. Se revisaron 121 denuncias penales en el año, de 119 solicitudes de revisión recibidas, contando con una eficiencia del 101.68 por ciento.

Se rebasó la meta anual en un 30.56 por ciento más, debido a que se presentaron más mandamientos cumplidos que recibidos, esto derivado del cumplimiento de órdenes de aprehensión expedidos en años anteriores, con un total de 14 mil 798 órdenes; mandamientos, que incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencias.

Acción muy importante de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, es mantener la eficiencia de los procesos para acreditarlos debidamente, de acuerdo a lo que señala el artículo 16 constitucional y evitar la negación por parte del órgano jurisdiccional de la detención del inculpado a la correspondiente orden de aprehensión. Atendiendo a ello en este año, se dictaminaron 4 mil 818 sentencias condenatorias y 68 sentencias mixtas, de un total de 5 mil 143 sentencias dictadas. Alcanzando el 94.85 por ciento de eficiencia en la obtención de sentencias.

Se recibieron en el año 272 mil 996 denuncias, de las cuales un total de 473 mil 475 denuncias fueron determinadas, se incrementó la meta porque se determinaron denuncias de otros años. Con una eficiencia del 248.86 por ciento.

Se dio resolución a 3 mil 64 autos constitucionales de los cuales 2 mil 877 fueron de auto de formal prisión, 167 de sujeción a proceso y 20 mixtos, cabe destacar que la meta anual programada fue superada gracias a la implementación del nuevo Sistema del Proceso Penal que ha permitido alcanzar el 100 por ciento de eficiencia. También se alcanzó el 90.43 por ciento de eficacia del Ministerio Público en la obtención de 6 mil 154 autos de formal prisión, 325 autos de sujeción a proceso y 35 autos mixtos; de un total de 7 mil 203 autos constitucionales.

Asimismo durante el año se atendió a 67 mil 860 personas que solicitaron la atención, brindándoles apoyos en materia de trabajo social, asesorías jurídicas y atención psicológicas, superando la meta anual con 7 mil 860 consultas más.



La tasa anual de incidencia delictiva para el 2013 fue de mil 651 denuncias por cada 100 mil habitantes; cifra menor a la programa anualmente (mil 888.31) representando una situación positiva para el gobierno y la sociedad, ya que significa que se han cometido menos delitos de los estimados por cada 100 mil habitantes. También un logro fue que se recibieron en el año 272 mil 996 denuncias, de las cuales se determinaron un total de 473 mil 475 denuncias, se incrementó la meta porque se determinaron denuncias de otros años.



## DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

### Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

### Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status, nacionalidad y asegurarles una vida digna.

En este año fiscal se incrementó en un 93.18 por ciento el número de beneficiados por las acciones de promoción de los derechos humanos realizadas, con respecto al año anterior, con un total de 180 mil 962 beneficiados con acciones de promoción sobre derechos humanos; De las 19 mil 48 personas encuestadas, el 99.66 por ciento opinaron favorablemente sobre la calidad de las acciones de capacitación que desarrolla la Comisión de Derechos Humanos. Superando la meta programada de 9 mil 600 personas capacitadas a 18 mil 893 capacitadas y con opinión favorable.

Durante el año se dio seguimiento a 43 recomendaciones, de las cuales se cumplieron sólo 21 de éstas, en razón del estudio y análisis de los expedientes, y que las autoridades recomendadas aún no han aportado los elementos de prueba que acrediten el cabal cumplimiento de las recomendaciones emitidas, por lo cual al cierre del ejercicio 2013 se tienen 22 recomendaciones en trámite y una pendiente de aceptar.

Para lograr el reconocimiento de las principales actividades y el objetivo de la Comisión se llevó a cabo la distribución de 228 mil 626 ejemplares de material impreso referente a la divulgación y fortalecimiento de derechos humanos, se alcanzó a distribuir el 74.97 por ciento a la población en genera. El año se superó el número de acciones de promoción de 696 eventos programados, llegando a 846 eventos o acciones de actividades de promoción. Este incremento se debió a que se atendieron principalmente peticiones extraordinarias realizadas por Instituciones Gubernamentales, privadas y organizaciones de la sociedad civil. Así también se alcanzó a editar el 96.92 por ciento del total de los diseños de publicaciones programadas de los derechos humanos, con 63 ejemplares editados, con una eficiencia del 96.92 por ciento, con temas varios en materia de Derechos Humanos permitiendo tener material actualizado en los temas más relevantes en la actualidad así como la generación de nuevas ediciones que contribuyan a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de los mexiquenses.

Del total de la población de 5 años y más en el Estado de México que corresponde a 13 millones 749 mil 250 personas, el 3.26 por ciento fueron beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos



que se realizan con el respaldo de las instituciones públicas, privadas y le la sociedad civil. Superando la meta anual programada del 2.18 por ciento.

También la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cumplió el 79.25 por ciento de asesorías psicológicas breves y emergentes y asesorías jurídicas, con un total de 2 mil 929 asesorías jurídicas otorgadas a las víctimas del delito. Y se realizó el 84.09 por ciento de las orientaciones programadas, con un total de 111 expedientes iniciados a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles a discriminación.

De los 2 mil 986 expedientes de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión, se atendieron el 98.09 por ciento de las víctimas, con asesoría jurídica, atención y tratamiento psicológico especializado. Y de cada 1 mil personas de 5 años y más, 2.24 personas fueron beneficiados por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos, con un total de 30 mil 848 beneficiados; superando la meta programa de 2.02 por ciento.



## SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

### Objetivos

Mejorar el sistema de seguridad y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

### Avances y logros

El compromiso de fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, están basadas en la participación ciudadana para que de manera integral se combata a la delincuencia. De ahí que la Secretaría de Seguridad Ciudadana haya renovado los objetivos en materia de seguridad pública, a través del rediseño y/o fortalecimiento de las actividades encaminadas a lograr dicho propósito.

En este año 2013 se realizaron 850 operativos con acciones de inteligencia, con un incremento del 1.19 por ciento respecto al año anterior, operativos realizados en contra de actividades ilícitas.

De igual forma durante este periodo se desarrollaron un total de un millón 361 mil 554 operativos de seguridad pública, que se reflejaron en un incremento anual de 1.24 por ciento con respecto al año anterior.

El Instituto de Profesionalización incrementó en un 6.78 por ciento la profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al año 2012; con 11 mil 198 elementos, incrementando la meta anual programada en un 5.4 por ciento. Y de los 23 mil 600 elementos de seguridad pública privada, estatal y municipal considerados para ser evaluados, el 97.28 por ciento fueron evaluados por el Centro de Control de Confianza.

En el Centro de Mando y Comunicación, a través del Sistema 066, recibió un total de 466 mil 304 llamadas reales, la totalidad se canalizaron a la instancia correspondiente, superando la meta anual programada en 3 mil 704 servicios. Y del Sistema 089, se recibieron 43 mil 567 llamadas reales, de las cuales se canalizó en tiempo y forma a las diferentes corporaciones de seguridad pública con la intención de salvaguardar la integridad de los mexiquenses, superando la meta anual programada en 23 mil 467 servicios, esto debido al aumento de operadores telefónicos.

Finalmente se inscribieron un total de 2 mil 4 personas para vigilante voluntario, 4 personas más que el año anterior. El propósito es establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad pública en todo el territorio del Estado de México.

## PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

### Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

### Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

En el transcurso del año 2013, por cada 100 mil habitantes en el Estado de México, 235 personas han sido beneficiadas directa o indirectamente con acciones de protección civil, para salvaguardar la integridad de sus bienes, entorno y disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos humanos o naturales, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación.

En materia de protección civil se han realizado en promedio 2.14 asesorías impartidas a municipios, para elaborar y/o actualizar los atlas municipales de riesgos, superando la meta anual programada de 1.6 asesorías por municipio, con la finalidad de prevenir incidencias o fenómenos naturales y de naturaleza humana o sus actividades, que afecten a la población y tener un plan de prevención y actuación

El índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México para el 2013 es de 0.01 por ciento, registrándose 1 mil 174 emergencias coordinadas en el total de la población estatal.

Por su parte se llevaron a cabo 302 visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores privado y social, superando la meta por 2 visitas, pero se tuvieron 16 vistas menos que el año pasado. Y con la finalidad de evitar accidentes en materia de pirotecnia se realizaron 106 jornadas de capacitación dirigidas a este sector, superando la meta en 6 jornadas más, estas acciones tienen la finalidad de prevenir accidentes así como de tener identificados los centros de producción de artículos pirotécnicos.

Se actualizó el 100 por ciento del Sistema Estatal de Información a los 125 municipios de la entidad, logrando una línea de comunicación bidireccional con los Sistemas Municipales de Protección Civil, permitiendo la elaboración de los Atlas de Riesgos y sus Planes de Contingencia local.

## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

### Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### Avances y logros

En el 2013 a través de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México se beneficiaron a un millón 132 mil 774 personas de los servicios que presenta estas oficinas, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros. También se logró beneficiar al 100 por ciento, de las 2 mil 300 personas programadas a ser beneficiadas con las asesorías otorgadas.

En cuanto a las oficinas del Registro Público de la Propiedad, se realizaron un total de 121 mil 144 procedimientos de operaciones inscritas, destacando la unificación de criterios establecidos a través de normas jurídicas y la disminución de los tiempos de respuesta.

De las 239 solicitudes presentadas a la Dirección General Jurídica y Consultiva, se dictaminaron la totalidad de éstas, relativas a las iniciativas de las leyes estatales y municipales, acuerdos o decretos del Ejecutivo y reglamentos de ley e interiores. Y de las 239 solicitudes de ordenamientos jurídicos para revisión o modificación recibidos, se elaboraron la totalidad de éstos, además se superó el número de documentos programados a elaborar de 70 a 239.

También se recibieron 75 documentos de ordenamientos jurídicos recibidos en la Consejería Jurídica, de donde se presentaron 85 documentos a la H. Legislatura Local, las cuales estuvieron sujetas a la dinámica de la administración, derivado de la revisión de ordenamientos jurídicos como son decretos, reglamentos, acuerdos declaratorias, contratos y o convenios para dar certeza jurídica a las personas y su propiedades

En materia agraria, en el año se realizaron 73 diagnósticos para la atención y alternativa de solución de la problemática agraria. De los 73 conflictos recibidos. Se superó la meta por más de 13 documentos programados. Así como de las 2 mil 300 personas programadas a ser beneficiadas con las asesorías otorgadas, se logró beneficiar al 100 por ciento.

## EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande, realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas Públicas Sanas: Financiamiento para el Desarrollo.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## 2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA

### COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

#### Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

#### Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente, no sólo en la atención de la problemática existente, sino, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población.

En este sentido y durante el año 2013 se atendieron 37 municipios de los 36 programados en el año, con acciones y estrategias que contribuyeron a la coordinación y cooperación intergubernamental, orientando a las autoridades municipales que permitan la articulación entre los tres órdenes de gobierno.

Se realizaron en su totalidad, las 8 reuniones programadas de coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objeto de fortalecer la colaboración gubernamental entre municipios metropolitanos de la entidad mexiquense con las entidades colindantes y para la atención de la problemática de los residuos sólidos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

También se completaron en su totalidad las 12 reuniones agendadas con los municipios metropolitanos para coordinar acciones que permitan establecer políticas públicas municipales, que impacten en el desarrollo de los habitantes de las metrópolis de la entidad, cumpliendo la meta anual.

## IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

### Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Avances y logros

El Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM), llevó a cabo durante el 2013 diversos eventos (cursos, pláticas, conferencias, teleconferencias y seminarios para la orientación técnica), alcanzando un índice de cobertura de 1.47 por ciento en la capacitación para servidores públicos hacendarios estatales y municipales, con 8 mil 831 servidores capacitados, superando la meta anual por mil 831 servidores capacitados de más, derivado del interés principalmente en los temas de: Gestión Pública Local con Enfoque Hacendario; Capacitación sobre el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos; Experiencias Recaudatorias en el Gobierno del Estado en Multas Federales No Fiscales, Difusión de Convenio de Predial y Agua, y Declaración de ISERTP.

Para fortalecer el Federalismo y Desarrollo Municipal se otorgaron en promedio 5.56 asesorías técnicas y jurídicas hacendarias a los 125 municipios del Estado de México, superando la meta anual de 4.96 asesorías en promedio para 2013. En temas de talleres para el diseño e integración de sus instrumentos jurídico-administrativos, dictámenes para la determinación de la base del impuesto predial; así como las Finanzas Públicas, Programas Federales y Sistema de Información Estadística Hacendaria.

Así también se tuvo una eficacia terminal de certificación del 100 por ciento en el proceso de certificación de competencia laboral en las funciones hacendarias municipales de un total de 605 servidores públicos evaluados.

Se cubrió la totalidad de los 30 municipios programados con convenios para el establecimiento de la infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), con sistemas de gestión, con el propósito de mejorar los procesos administrativos.

También se programó capacitar a 50 municipios con necesidad del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento. Así también se programaron 60 diagnósticos de necesidades de TIC's en los municipios, de lo cual se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual.



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## 2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS

### CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello, se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

#### Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

#### Avances y logros

Para lograr la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, en el 2013 se capacitó al 60.5 por ciento de los servidores públicos programados a capacitar con base en competencias de un total de mil; el Programa de Capacitación con base en Competencias de Desempeño se ofrece en la modalidad de Educación a distancia vía internet, y los servidores públicos del sector central y organismos auxiliares, se están adaptando a esta modalidad.

En el año fiscal 2013, del total de 111 dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, el 57.66 por ciento fueron sujetos a los procesos de estructuración o reestructuración, superando la meta anual de 50 a 64 dependencias y organismos con estructuración o reestructuración.

De igual forma para este año se programaron 15 nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad, obteniendo un total de 90 procesos, de un total de 580 procesos certificados, superando la meta anual de 2.59 a 15.52 por ciento en los procesos certificados incorporados.

Estas medidas están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y transformarla en una organización más eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio.

También se alcanzó la capacitación del 120.07 por ciento Total de 22 mil 600 servidores públicos programados, con acciones de capacitación definidas para servidores públicos del Poder Ejecutivo, vinculados a la profesionalización y al ejercicio de la función. El incremento que se refleja en este rubro es el resultado de interés que han mostrado las dependencias y organismos Auxiliares por eventos en sus diferentes modalidades de capacitación, puesto que se consideran sus necesidades, desarrollando programas exprofeso para el cumplimiento de sus metas institucionales.

## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

### Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Avances y logros

De significativa relevancia es contribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades para fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente administración con estricto apego a la normatividad.

Para alcanzar el objetivo, se atendió el 89.25 por ciento de las 9 mil 660 quejas y denuncias ciudadanas recibidas en el año. Comprende la recepción, atención y resolución de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en el período, en contra de servidores públicos del Gobierno Estatal, ante la Dirección General de Responsabilidades y las Contralorías Internas de las Dependencias, Procuraduría General de Justicia y Organismos Auxiliares.

Los procedimientos administrativos resueltos en el años fueron un total de 3 mil 713 resoluciones, que corresponde al 98.80 por ciento de los programado a concluir, superando la meta anual por 14 resoluciones resueltas de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.

También el Padrón de servidores públicos obligados que corresponde a 80 mil 500 personas, se alcanzó el 97.15 por ciento presentaran su manifestación de bienes, parte de las obligaciones para la transparencia.

Del total de mil 411 acciones convenidas de mejora implementadas en dependencias, organismos auxiliares y ayuntamientos derivadas de los resultados de las auditorías, se alcanzó implementar mil 448 acciones o recomendaciones, con una eficiencia del 111.42 por ciento.

Durante el ejercicio fiscal 2013 se tuvo un presupuesto ejercido de 133 mil 891 millones de pesos, de los cuales el 56.32 por ciento del presupuesto fue auditado. Y se alcanzó a concluir el 111.21 por ciento de las auditorías programadas con mil 706 concluidas; La variación se debe a que las áreas de Control y Evaluación concluyeron auditorías fuera de programa. Cabe mencionar que este indicador se encuentra supeditado a la demanda que se presente, la cual puede ser mayor a lo programado.

## CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

### Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

### Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

En el 2013 se atendió la totalidad de los 42 mil requerimientos recibidos, atendiendo a las respectivas áreas o dependencias para que se proporcione respuesta en tiempo y forma de las peticiones ciudadanas formuladas. De las 22 mil peticiones ciudadanas recibidas en el 2013, se registró la totalidad con respuesta a los ciudadanos. Así como de las 21 mil peticiones ciudadanas recibidas, se canalizó la totalidad para su seguimiento a las diferentes dependencias del Gobierno estatal, para dar respuesta a las peticiones.

De enero a diciembre se tuvo una efectividad del 100 por ciento en las actualizaciones de los estatus que guardan los acuerdos por el C. Gobernador, con un total de 24 acciones totales actualizadas, incrementando las acciones programadas de 16 a 24.

De los 15 documentos y proyectos instruidos que presentan el análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México, se entregaron y presentaron el 100 por ciento a la Secretaría Técnica del Gabinete.

Se alcanzó la realización y presentación de la totalidad de los 235 informes programados, de los documentos que precisan la actividad desarrollada al interior de la administración pública del Gobierno del Estado de México, de las actividades de las dependencias, de los factores internos y externos. Así también se realizó y presentó el 80 por ciento de los informes programados relacionados con el seguimiento sobre el estado de los asuntos públicos, de los acontecimientos y actividades desarrolladas en territorio mexiquense por el C. Gobernador que impactan en el desarrollo y estabilidad de la entidad.

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

### Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### Avances y logros

Para fortalecer el sistema integral de planeación del Estado de México, se alcanzó en 2013 un índice de actualización de los sistemas automatizados de registro, control y evaluación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios, con 4 actualizaciones cubriendo la meta programada. También se actualizó el 71.43 por ciento de las Normas y Lineamientos del Sistema de Planeación cubriendo la meta programada de 5 de los 7 documentos metodológicos actualizados del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

En el año se atendieron a los 125 municipios de la entidad, mismos que fueron capacitados en materia de Gestión para Resultados (GpR) y el Marco Lógico (MML), así como en la elaboración de los informes de gobierno; con lo que se fortalece el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

Se actualizaron y desarrollaron los 6 Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas, que ayudan a los componentes del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral.

Con los trabajos realizados se tuvo un índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información del 119.43 por ciento; superando la meta en un 19.43 por ciento, esto debido a la difusión permanente en ferias, exposiciones y cursos-taller de los productos y servicios, con 7 mil 625 usuarios atendidos y 34 mil 177 consultas en línea.

También se alcanzó el 100 por ciento de las actividades de análisis y valoración de los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas de los indicadores y la determinación en su caso de medidas correctivas, con el documento completo del análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) con seguimiento a más de mil 300 indicadores.

Finalmente se actualizaron las tareas de recopilación, revisión, validación e integración de registros administrativos provenientes de los 125 Ayuntamientos de la entidad, para la generación de productos estadísticos con información municipal.

## DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

### Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

### Avances y logros

Para fortalecer la democracia y pluralidad política en el Estado de México, durante el año de 2013 se incrementó un 100 por ciento, con relación al año anterior inmediato, el registro de asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, con un total de 24, contando e integrando el registro social estatal. Además se superó la meta anual de las 12 asociaciones programadas, con el doble de éstas. Incluyendo para su registro, la capacitación y profesionalización para que puedan acceder a los programas gubernamentales de asistencia.

En el periodo que se informa, se tuvo un incremento del 50 por ciento, con referencia al año anterior, de los encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social, con un total de 6 eventos realizados, lo que permitió ampliar los vínculos con la sociedad civil organizada, promover la concertación y la incorporación de su causa a las políticas públicas, contribuyendo a la gobernabilidad y la paz social.

Se tuvo el mismo crecimiento del año anterior inmediato de las acciones de vinculación con los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, alcanzando las 12 acciones programadas en el 2013, las acciones realizadas fueron de talleres, foros, cursos, seminarios para vincular a los Ayuntamientos con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

También durante el periodo reportado se tuvo una constante este año con el anterior en la integración de 12 expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil, cumpliendo la meta programada, con la finalidad de fortalecer la base de datos regionalizada que permite tener un registro sistemático, cuantitativo y cualitativo de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

### Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

### Avances y logros

Con el propósito de difundir la imagen gubernamental y fortalecer la identidad estatal, así como fomentar el ejercicio de un gobierno democrático que impulsa la participación social y ofrecer servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia, durante el año 2013 se difundió la totalidad de las 24 mil 047 informes generados del quehacer gubernamental, hacia la población a través de los medios de comunicación escrita, televisión y electrónicos.

Con la finalidad de extender las acciones más relevantes se tuvo que de las 30 campañas de solicitud programadas sobre las acciones relevantes del Gobierno, se alcanzaron la totalidad de éstas, que permitieron fortalecer la difusión institucional del quehacer gubernamental.

Así también se alcanzó insertar en la prensa el 100 por ciento de los 3 mil 564 documentos solicitados, para dar a conocer a la población sobre las acciones y programas gubernamentales a través de diversos documentos promocionales durante el año.

De igual forma, se alcanzó la meta programada de reportar 5 mil 373 productos de los medios de información monitoreados, para medir las tendencias de opinión de la población del quehacer gubernamental del Gobierno, a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.

## NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

### Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil durante el 2013 se programaron 5 mil 60 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, alcanzando la meta en un 102.45 por ciento, con un total de 5 mil 184 Comités constituidos, que fueron los que verificaron la adecuada ejecución de las obras públicas y programas sociales estatales en los municipios y localidades del Estado de México. Además se alcanzaron 12 mil 686 verificaciones de entrega de apoyos e inspecciones de obras públicas realizadas en beneficio de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI'S), superando la meta anual por 2 mil 186 inspecciones más.

Así también se tuvo un avance del 316.67 por ciento contribuyendo al fomento de la participación ciudadana a través de fortalecimiento de las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan por objeto el impacto social y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Otro de los resultados fue que de los 48 municipios programados con mayor demanda en la materia, se alcanzaron 67 municipios donde se impartieron asesorías, capacitación y profesionalización para la constitución y desarrollo de organizaciones de la sociedad civil; logrando una eficiencia anual del 139.58 por ciento.

De las 35 organizaciones de la sociedad civil que solicitaron su trámite, el 100 por ciento quedaron inscritos en el Registro Social Estatal. Se cumplió la meta anual con la totalidad emitida de las 35 constancias de cumplimiento del objeto social programadas. Esta actividad representa el avance de Organizaciones de la Sociedad Civil que cumplen con los requisitos para su inscripción en el Registro Social Estatal o renovación de la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.

Se alcanzaron a capacitar y profesionalizar a 440 organizaciones de la sociedad civil, superando la meta anual de 80 programadas, en materia de Equidad de Género y contra la Violencia de las Mujeres, promoviendo espacios de interlocución entre las asociaciones e instituciones dedicadas a la promoción y defensa de la mujer. Se superó la meta por un extraordinario demanda de las acciones. Así también se incrementó el 30.4 por ciento con respecto al año anterior de las asesorías proporcionadas a las organizaciones de la sociedad civil, con un total de 905 asesorías en este año, permitiendo fomentar la conducción y desarrollo de sus proyectos, y contribuyendo a la participación democrática y la pluralidad política de la Entidad.



Se tuvo un impacto de evaluación social en la administración pública con el 209.62 por ciento de las acciones de gobierno concluidas y remitidas por la Secretaría Técnica de Gabinete, con un total de mil 765 acciones, de un total de 842 acciones verificadas.



## POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

### Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Avances y logros

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica. Es por esto que el Consejo Estatal de Población, durante el 2013 llevó acciones en materia de población, en las cuales realizó un incremento del 100 por ciento en el número de documentos de análisis en temas demográficos, con respecto al año pasado, que se entregaron a los consejos municipales de población, para que cuenten con material de apoyo para la aplicación de políticas municipales.

Se actualizaron en su totalidad las 12 bases de datos sociodemográficos programados, con el propósito en generar una fuente de información actualizada de los diversos indicadores de la población del Estado de México, que sirve para la generación de análisis, estudios y herramienta de apoyo para la planeación.

También se entregaron los 125 documentos programados de diagnósticos municipales, alcanzando la meta anual de este año y del año pasado, para que los municipios de la entidad, cuenten con información sociodemográfica actualizada.

Y se incrementó en un 41.61 por ciento la atención de solicitudes de información sociodemográfica con respecto al año 2012, con un total de 228 solicitudes este año, y superando por 67 solicitudes más a las programadas; con información básica, técnica y especializada para los sectores público y privado, con información demográfica y sociodemográfica de la entidad.



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## 2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

### FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

#### Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

#### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2013 se superó en un 19.51 por ciento los ingresos propios programados, recaudando un total de 23 millones 863 pesos; el incremento se debe a las iniciativas que el Gobierno del Estado brinda para el pago a través de tarjetas bancarias y facilidades de pago. Se obtuvieron un total de 164 millones 986 mil 764.3 pesos de recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central, mismo que el año anterior, manteniendo una constante. Incrementando en un 10 por ciento la meta anual programa de ingresos ordinarios recaudados.

En el periodo reportado, del un millón 200 mil de contribuyentes programados, se atendió a un total de un millón 241 mil 940 contribuyentes, superando la meta por 3.5 por ciento, debido a las facilidades de pago de ha realizado el Gobierno del estado; así con la facilidad de emitir los formatos para el pago de derechos. Y se tuvo un incremento del 54.23 por ciento con respecto al año anterior en el número de contribuyentes registrados en el padrón correspondiente para efectos de la vigilancia al cumplimiento de las obligaciones fiscales, con un total de 844 mil 429 registros; superando la meta anual en 292 mil 429 contribuyentes más a lo programado.

Para fortalecer los ingresos estatales, se registraron y/o actualizaron 717 mil 985 vehículos, con 237 mil 571 vehículos más de lo programado. La meta se rebasó debido a que las actualizaciones al padrón estatal vehicular, están sujetas al número de contribuyentes que deseen actualizar sus datos, o bien, de aquellos que decidan emplacar sus vehículos en la entidad, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y con la salvedad de que su domicilio se encuentre dentro del territorio Mexiquense.

## GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

### Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

### Avances y logros

En materia del gasto social e inversión pública durante el 2013 se incrementó el gasto social en inversión pública en 8.91 por ciento respecto al año pasado inmediato, con un total de 118 mil 189.9 millones de pesos; además se superó la meta anual programada de 5 por ciento de incremento, lo que se traduce en mejor atención en educación, salud, seguridad, medio ambiente y el combate a la pobreza de los mexiquenses; con el propósito de transformar su realidad y promover su desarrollo.

En el año reportado se incrementó en un 29.17 por ciento el gasto en inversión pública, con 21 mil 044.1 millones de pesos, superando la meta anual por 5 mil 928.9 millones de pesos de más de recursos de inversión pública.

Así también se incrementó en un 4.09 por ciento la meta anual de los recursos transferidos a las entidades públicas en relación con el gasto programable del Ramo 33 con referencia al año anterior inmediato; quedando para el 2013 un 42.72 por ciento el porcentaje de Aportaciones del Ramo 33 respecto al gasto programable ejercicio actual, cumpliendo la meta programada.

Se tuvo una eficiencia en la ejecución y gasto del 100 por ciento del presupuesto autorizado de los recursos del FISM y FORTAMUNDF, con un total de 10 mil 317.47 millones de pesos ejercidos en beneficio de los mexiquenses.

## FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

### Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

### Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2013, se obtuvieron un total de 9 mil 399.99 millones de pesos de recursos federales asignados, con un decremento del 5.40 por ciento en referencia a lo asignado en el año anterior. Aunque fue menos el recurso, fue la cantidad programada al inicio del ejercicio fiscal reportado.

También se alcanzó un crecimiento del 41.30 por ciento en los Recursos del Fondo Metropolitano ministrados, con respecto al año anterior. Además se superó la meta de mil 481.2 para alcanzar los 3 mil 579.8 millones de pesos.

Del total de mil 632 proyectos registrados en el Banco de Proyectos en el año, se revisaron el 78.19 por ciento, alcanzando un total de mil 276 proyectos revisados de los 797 programados. Superando la meta de que por cada cuatro proyectos que se integren al Banco de Proyectos, al menos tres hayan sido analizados, hayan pasado por el proceso de dictaminación o hayan sido aceptados por la Dirección General de Inversión.

Se realizó la totalidad de las reuniones programadas con inversionistas para promocionar los proyectos estratégicos con particulares para la atracción de inversiones al Estado de México.

## DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México.

### Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

### Avances y logros

Para el 2013, la H. Legislatura Local del Estado de México, autorizó un endeudamiento hasta por 3 mil 400 millones de pesos ejerciéndose mil 254 millones de pesos, que representa el 36.9 por ciento, que es el grado de contratación de la deuda del sector central y deuda avalada. En lo que corresponde al pago de los 3 mil 504 millones de pesos para intereses programados, se alcanzó la liquidación o pago del monto del 83.74 por ciento de lo programado como meta anual.

También para fortalecer las finanzas y la gestión financiera gubernamental, del total de 4 mil 43.9 millones de pesos recibidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) por el Estado, se han destinado en su totalidad para el saneamiento de las finanzas públicas estatales.

Se alcanzó a realizar en su totalidad los estudios programados con el fin de apoyar el fortalecimiento de las haciendas municipales, impulsando el Programa especial de apoyo financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal ante el poder Legislativo, mediante el cual se autoriza a contratar créditos para la reestructura o refinanciamiento de Deuda Pública; este estudio muestra el cumplimiento de la meta referida a la realización de estudios tendientes a mejorar en lo general las condiciones de la deuda pública estatal.

Del total de indicadores de finanzas públicas, se evaluaron favorablemente en su totalidad para la gestión y seguimiento de las calificaciones quirografarias del Gobierno del Estado de México. Con una eficiencia del 100 por ciento.

### 3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente del ejercicio fiscal 2013, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I, Gobierno Solidario es del **105.51** por ciento, lográndose con la ejecución **mil 186** acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

En el Pilar Temático II Estado Progresista, se llevaron a cabo **mil 107** metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **106.24** por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar Temático III Sociedad Protegida, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a



su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este Pilar se agrupan **704** metas sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **104.30** por ciento respecto a lo programado.

En este avance, se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las **115** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del **104.34** por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El Eje Transversal II Gobierno de Resultados, se integra por **667** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **116.86** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Eje Transversal III, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **95** acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **94.14** por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR  
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PILAR TEMÁTICO / PROGRAMA</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE (%)</b>
<b>1</b>	<b>Gobierno Solidario</b>	<b>1,186</b>	<b>105.51</b>
<b>070101</b>	Alimentación	23	92.41
<b>070102</b>	Desarrollo Integral de la Familia	55	116.29
<b>070103</b>	Atención a la Población Infantil	82	100.2
<b>070104</b>	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	45	113.29
<b>070105</b>	Seguridad Social	10	97.83
<b>070201</b>	Salud y Asistencia Social	207	103.13
<b>070301</b>	El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	79	99.67
<b>070302</b>	Apoyo a los Adultos Mayores	23	101.04
<b>070303</b>	Pueblos Indígenas	15	136.19
<b>070305</b>	Desarrollo Comunitario	10	90.6
<b>070401</b>	Oportunidades para los Jóvenes	25	102.46
<b>080101</b>	Educación para el Desarrollo Integral	442	105.92
<b>080201</b>	Identidad Mexiquense	28	108.53
<b>080202</b>	Cultura y Arte	20	105.57
<b>080301</b>	Cultura Física y Deporte	16	104.68
<b>100101</b>	Coordinación para el Desarrollo Regional	72	107.79
<b>100301</b>	Suelo	11	87.71
<b>100302</b>	Vivienda	10	128.25
<b>100401</b>	Energía	13	103.25

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR  
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

CÓDIGO	PILAR / PROGRAMA	NO. DE METAS	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
<b>2</b>	<b>Estado Progresista</b>	<b>1,107</b>	<b>106.24</b>
<b>090101</b>	Empleo	65	107.25
<b>090201</b>	Administrativo y Laboral	41	121.4
<b>090301</b>	Desarrollo Agrícola	112	96.25
<b>090302</b>	Fomento a Productores Rurales	32	89.59
<b>090303</b>	Fomento Pecuario	27	87.24
<b>090304</b>	Desarrollo Forestal	10	113.31
<b>090305</b>	Infraestructura Hidroagrícola	23	91.44
<b>090306</b>	Fomento Acuícola	11	112.39
<b>090401</b>	Modernización Industrial	78	115.21
<b>090402</b>	Fomento a la Minería	11	101.63
<b>090403</b>	Promoción Internacional	4	127.28
<b>090404</b>	Modernización Comercial	6	119.63
<b>090405</b>	Investigación, Ciencia y Tecnología	60	120.59
<b>090501</b>	Promoción Artesanal	17	111.18
<b>090502</b>	Fomento Turístico	39	104.65
<b>090601</b>	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	245	98.4
<b>100201</b>	Desarrollo Urbano	117	101.77
<b>100202</b>	Agua y Saneamiento	44	96.67
<b>110101</b>	Protección al Ambiente	165	103

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR  
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PILAR TEMÁTICO / PROGRAMA</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE (%)</b>
<b>3</b>	<b>Sociedad Protegida</b>	<b>704</b>	<b>104.3</b>
<b>020103</b>	Readaptación Social	94	106.09
<b>030101</b>	Procuración de Justicia	139	111.03
<b>030201</b>	Derechos Humanos	62	95.29
<b>040101</b>	Seguridad Pública	256	104.68
<b>040102</b>	Protección Civil	75	110.92
<b>050201</b>	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	78	97.59

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR  
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

<b>CÓDIGO</b>	<b>EJE TRANSVERSAL / PROGRAMA</b>	<b>NO. DE METAS</b>	<b>% DE AVANCE</b>
<b>I</b>	<b>Gobierno Municipalista</b>	<b>115</b>	<b>104.34</b>
<b>050503</b>	Coordinación Metropolitana	68	98.24
<b>060101</b>	Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	47	110.45
<b>II</b>	<b>Gobierno de Resultados</b>	<b>667</b>	<b>116.86</b>
<b>050101</b>	Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	109	107.91
<b>050102</b>	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	79	460.77
<b>050103</b>	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	236	102.43
<b>050301</b>	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	85	126.83
<b>050401</b>	Democracia y Pluralidad Política	35	109.46
<b>050501</b>	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	54	102
<b>050502</b>	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	25	113.43
<b>070304</b>	Población	44	112.08
<b>III</b>	<b>Financiamiento para el Desarrollo</b>	<b>95</b>	<b>94.14</b>
<b>060102</b>	Fortalecimiento de los Ingresos	42	109.01
<b>060103</b>	Gasto Social e Inversión Pública	19	105.66
<b>060104</b>	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	7	87.13
<b>060201</b>	Deuda Pública	8	82.71
<b>060204</b>	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	19	86.22